

Boletín Oficial

de las Cortes de Castilla y León

III LEGISLATURA

AÑO X

27 de Marzo de 1992

Núm. 35

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.			
Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)			
P.E. 428-I		D.ª Carmen García-Rosado y García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Subvenciones concepto presupuestario 05.03.031.781.0, año 1.991.	1474
PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Carmen García-Rosado y García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Subvenciones concepto presupuestario 05.03.031.482.0, año 1.991.	1473	P.E. 431-I	
P.E. 429-I		PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a Subvenciones concepto presupuestario 05.03.028.672.5, año 1.991.	1475
PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Carmen García-Rosado y García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Subvenciones concepto presupuestario 05.03.031.761.0, año 1.991.	1474	P.E. 432-I	
P.E. 430-I		PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a Subvenciones concepto presupuestario 05.03.028.662.5, año 1.991.	1475
PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores		P.E. 433-I	
		PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a Subvenciones concepto presupuestario 05.03.028.662.0, año 1.991.	1475

	<u>Págs.</u>
P.E. 434-I	
PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Carmen García-Rosado y García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Subvenciones concepto presupuestario 05.01.016.771.0, año 1.991.	1476
P.E. 435-I	
PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Carmen García-Rosado y García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Subvenciones concepto presupuestario 05.01.036.712.0, año 1.991.	1476
P.E. 436-I	
PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Carmen García-Rosado y García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Subvenciones concepto presupuestario 05.02.025.482.0, año 1.991.	1477
P.E. 437-I	
PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Carmen García-Rosado y García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Subvenciones concepto presupuestario 05.02.027.411.0, año 1.991.	1477
P.E. 438-I	
PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Carmen García-Rosado y García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Subvenciones concepto presupuestario 05.02.027.461.0, año 1.991.	1478
P.E. 439-I	
PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Carmen García-Rosado y García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Subvenciones concepto presupuestario 05.02.027.480.0, año 1.991.	1478
P.E. 440-I	
PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Carmen García-Rosado y García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Subvenciones concepto presupuestario 05.02.027.481.0, año 1.991.	1479
P.E. 441-I	
PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Carmen García-Rosado y García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Subvenciones concepto presupuestario 05.02.027.482.0, año 1.991.	1479

	<u>Págs.</u>
P.E. 442-I	
PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Carmen García-Rosado y García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Subvenciones concepto presupuestario 05.02.027.741.0, año 1.991.	1480
P.E. 443-I	
PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Carmen García-Rosado y García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Subvenciones concepto presupuestario 05.02.027.742.0, año 1.991.	1480
P.E. 444-I	
PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Carmen García-Rosado y García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Subvenciones concepto presupuestario 05.02.027.771.0, año 1.991.	1481
P.E. 445-I	
PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Carmen García-Rosado y García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Subvenciones concepto presupuestario 05.02.027.781.0, año 1.991.	1481
P.E. 446-I	
PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Carmen García-Rosado y García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Subvenciones concepto presupuestario 05.03.024.781.0, año 1.991.	1482
P.E. 447-I	
PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a Inversiones realizadas con cargo al concepto presupuestario 05.03.024.602.5, año 1.991.	1482
P.E. 448-I	
PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a Inversiones realizadas con cargo al concepto presupuestario 05.02.027.662.5, año 1.991.	1483
P.E. 449-I	
PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a Inversiones realizadas con cargo al concepto presupuestario 05.02.027.632.5, año 1.991.	1483
P.E. 450-I	
PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
a Inversiones realizadas con cargo al concepto presupuestario 05.02.027.602.5, año 1.991.	1483	P.E. 459-I	
P.E. 451-I		PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Carmen García-Rosado y García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Subvenciones concepto presupuestario 05.01.013.781.0, año 1.991.	1487
PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Carmen García-Rosado y García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Subvenciones concepto presupuestario 05.03.026.461.0, año 1.991.	1484	P.E. 460-I	
P.E. 452-I		PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Carmen García-Rosado y García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Subvenciones concepto presupuestario 05.01.016.411.0, año 1.991.	1488
PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Carmen García-Rosado y García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Subvenciones concepto presupuestario 05.03.026.464.0, año 1.991.	1484	P.E. 461-I	
P.E. 453-I		PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Carmen García-Rosado y García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Subvenciones concepto presupuestario 05.01.016.481.0, año 1.991.	1488
PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Carmen García-Rosado y García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Subvenciones concepto presupuestario 05.03.026.466.0, año 1.991.	1485	P.E. 462-I	
P.E. 454-I		PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Carmen García-Rosado y García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Subvenciones concepto presupuestario 05.01.016.482.0, año 1.991.	1489
PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Carmen García-Rosado y García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Subvenciones concepto presupuestario 05.03.026.481.0, año 1.991.	1485	P.E. 463-I	
P.E. 455-I		PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Carmen García-Rosado y García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Subvenciones concepto presupuestario 05.01.016.483.0, año 1.991.	1489
PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Carmen García-Rosado y García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Subvenciones concepto presupuestario 05.03.026.771.0, año 1.991.	1486	P.E. 464-I	
P.E. 456-I		PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Carmen García-Rosado y García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Subvenciones concepto presupuestario 05.01.016.741.0, año 1.991.	1490
PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Carmen García-Rosado y García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Subvenciones concepto presupuestario 05.03.028.781.0, año 1.991.	1486	P.E. 465-I	
P.E. 457-I		PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a Inversiones realizadas con cargo al concepto presupuestario 05.02.027.602.2, año 1.991.	1490
PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Carmen García-Rosado y García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Subvenciones concepto presupuestario 05.01.013.461.0, año 1.991.	1486	P.E. 466-I	
P.E. 458-I		PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a Inversiones realizadas con cargo al concepto presupuestario 05.02.027.632.2, año 1.991.	1491
PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Carmen García-Rosado y García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Subvenciones concepto presupuestario 05.01.013.482.0, año 1.991.	1487	P.E. 467-I	
		PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
D. Octavio Granado Martínez, relativa a Inversiones realizadas con cargo al concepto presupuestario 05.03.024.602.2, año 1.991.	1491	D.ª Carmen García-Rosado y García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Entidades adjudicatarias en la partida presupuestaria 05.03.024.679.0, año 1.991.	1495
P.E. 468-I		P.E. 477-I	
PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a Inversiones realizadas con cargo al concepto presupuestario 05.03.028.662.2, año 1.991.	1492	PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Carmen García-Rosado y García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Entidades adjudicatarias en la partida presupuestaria 05.02.025.619.0, año 1.991.	1495
P.E. 469-I		P.E. 478-I	
PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a Inversiones realizadas con cargo al concepto presupuestario 05.03.028.672.2, año 1.991.	1492	PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Carmen García-Rosado y García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Subvenciones para la Universidad Pontificia de Salamanca, con cargo a la partida presupuestaria 05.01.036.783.0, año 1.991.	1496
P.E. 470-I		P.E. 479-I	
PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a Inversiones realizadas con cargo al concepto presupuestario 05.02.027.632.2, año 1.991.	1492	PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Carmen García-Rosado y García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Subvenciones concepto presupuestario 05.01.016.484.0, año 1.991.	1496
P.E. 471-I		P.E. 480-I	
PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a Inversiones realizadas con cargo al concepto presupuestario 05.03.024.602.2, año 1.991.	1493	PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Carmen García-Rosado y García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Entidades adjudicatarias en la partida presupuestaria 05.03.024.619.0, año 1.991.	1497
P.E. 472-I		P.E. 481-I	
PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a Inversiones realizadas con cargo al concepto presupuestario 05.03.028.662.2, año 1.991.	1493	PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Carmen García-Rosado y García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Subvenciones concepto presupuestario 05.01.013.483.0, año 1.991.	1497
P.E. 473-I		P.E. 482-I	
PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Carmen García-Rosado y García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Inversiones realizadas con cargo al concepto presupuestario 05.03.031.610, año 1.991.	1494	PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Carmen García-Rosado y García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Subvenciones concepto presupuestario 05.01.013.484.0, año 1.991.	1498
P.E. 474-I		P.E. 483-I	
PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Carmen García-Rosado y García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Inversiones realizadas con cargo al concepto presupuestario 05.03.031.632, año 1.991.	1494	PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Carmen García-Rosado y García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Subvenciones concepto presupuestario 05.01.016.441.0, año 1.991.	1498
P.E. 475-I		P.E. 484-I	
PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Carmen García-Rosado y García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Inversiones realizadas con cargo al concepto presupuestario 05.03.031.668.0, año 1.991.	1494	PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Carmen García-Rosado y García y	
P.E. 476-I			
PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores			

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
D. Octavio Granado Martínez, relativa a Subvenciones concepto presupuestario 05.01.016.471.0, año 1.991.	1499	P.E. 493-I	
P.E. 485-I		PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Santiago Crespo González, relativa a Inversiones realizadas con cargo al concepto presupuestario 05.02.027.632.1, año 1.991.	1503
PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Carmen García-Rosado y García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Subvenciones concepto presupuestario 05.02.025.461.0, año 1.991.	1499	P.E. 494-I	
P.E. 486-I		PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Santiago Crespo González, relativa a Inversiones realizadas con cargo al concepto presupuestario 05.02.027.602.1, año 1.991.	1503
PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Carmen García-Rosado y García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Subvenciones concepto presupuestario 05.01.036.711.0, año 1.991.	1499	P.E. 495-I	
P.E. 487-I		PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Olga M.ª Caveró Pérez, relativa a Inversiones realizadas con cargo al concepto presupuestario 05.02.027.602.3, año 1.991.	1503
PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Carmen García-Rosado y García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Subvenciones concepto presupuestario 05.02.025.481.0, año 1.991.	1500	P.E. 496-I	
P.E. 488-I		PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Olga M.ª Caveró Pérez, relativa a Inversiones realizadas con cargo al concepto presupuestario 05.03.028.662.3, año 1.991.	1504
PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Carmen García-Rosado y García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Subvenciones concepto presupuestario 05.02.025.484.0, año 1.991.	1500	P.E. 497-I	
P.E. 489-I		PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José M.ª Crespo Lorenzo, relativa a Inversiones realizadas con cargo al concepto presupuestario 05.03.028.672.4, año 1.991.	1504
PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Carmen García-Rosado y García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Subvenciones concepto presupuestario 05.02.025.761.0, año 1.991.	1501	P.E. 498-I	
P.E. 490-I		PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José M.ª Crespo Lorenzo, relativa a Inversiones realizadas con cargo al concepto presupuestario 05.03.028.662.4, año 1.991.	1505
PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Carmen García-Rosado y García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Subvenciones concepto presupuestario 05.02.025.781.0, año 1.991.	1501	P.E. 499-I	
P.E. 491-I		PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José M.ª Martínez Laseca, relativa a Inversiones realizadas con cargo al concepto presupuestario 05.03.028.662.7, año 1.991.	1505
PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Carmen García-Rosado y García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Subvenciones concepto presupuestario 05.02.027.761.0, año 1.991.	1502	P.E. 500-I	
P.E. 492-I		PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José M.ª Martínez Laseca, relativa a Inversiones realizadas con cargo al concepto presupuestario 05.02.027.662.7, año 1.991.	1505
PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Santiago Crespo González, relativa a Inversiones realizadas con cargo al concepto presupuestario 05.02.027.662.1, año 1.991.	1502	P.E. 501-I	
		PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Raquel Alonso Arévalo, relativa a Inversiones realizadas con cargo al concepto presupuestario 05.03.028.662.8, año 1.991.	1506
		P.E. 502-I	
		PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora	

	Págs.		Págs.
D.ª Raquel Alonso Arévalo, relativa a Inversiones realizadas con cargo al concepto presupuestario 05.03.024.602.8, año 1.991.	1506	concepto presupuestario 05.04.011.463.0, año 1.991.	1510
P.E. 503-I		P.E. 512-I	
PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Raquel Alonso Arévalo, relativa a Inversiones realizadas con cargo al concepto presupuestario 05.02.027.662.8, año 1.991.	1507	PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Miguel A. Trapero García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Subvenciones concepto presupuestario 05.04.011.482.0, año 1.991.	1510
P.E. 504-I		P.E. 513-I	
PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Muñoz Albiac, relativa a Inversiones realizadas con cargo al concepto presupuestario 05.03.028.672.9, año 1.991.	1507	PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Miguel A. Trapero García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Subvenciones concepto presupuestario 05.05.009.461.0, año 1.991.	1511
P.E. 505-I		P.E. 514-I	
PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Muñoz Albiac, relativa a Inversiones realizadas con cargo al concepto presupuestario 05.03.028.662.9, año 1.991.	1507	PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Miguel A. Trapero García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Subvenciones concepto presupuestario 05.04.011.465.0, año 1.991.	1511
P.E. 506-I		P.E. 515-I	
PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Muñoz Albiac, relativa a Inversiones realizadas con cargo al concepto presupuestario 05.02.027.602.9, año 1.991.	1508	PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Miguel A. Trapero García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Subvenciones concepto presupuestario 05.04.011.462.0, año 1.991.	1512
P.E. 507-I		P.E. 516-I	
PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Angel F. García Cantalejo, relativa a Inversiones realizadas con cargo al concepto presupuestario 05.03.028.662.6, año 1.991.	1508	PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Miguel A. Trapero García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Subvenciones concepto presupuestario 05.05.009.462.0, año 1.991.	1512
P.E. 508-I		P.E. 517-I	
PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Angel F. García Cantalejo, relativa a Inversiones realizadas con cargo al concepto presupuestario 05.02.027.662.6, año 1.991.	1509	PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Miguel A. Trapero García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Subvenciones concepto presupuestario 05.05.010.483.0, año 1.991.	1513
P.E. 509-I		P.E. 518-I	
PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Angel F. García Cantalejo, relativa a Inversiones realizadas con cargo al concepto presupuestario 05.02.027.602.6, año 1.991.	1509	PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Miguel A. Trapero García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Subvenciones concepto presupuestario 05.05.010.484.0, año 1.991.	1513
P.E. 510-I		P.E. 519-I	
PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Santiago Crespo González, relativa a Inversiones realizadas con cargo al concepto presupuestario 05.03.028.662.1, año 1.991.	1509	PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Miguel A. Trapero García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Subvenciones concepto presupuestario 05.05.010.485.0, año 1.991.	1514
P.E. 511-I			
PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Miguel A. Trapero García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Subvenciones			

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.E. 520-I		D. Miguel A. Trapero García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Subvenciones concepto presupuestario 05.05.067.481.0, año 1.991.	1518
PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Miguel A. Trapero García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Subvenciones concepto presupuestario 05.05.010.486.0, año 1.991.	1514	P.E. 529-I	
P.E. 521-I		PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Miguel A. Trapero García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Subvenciones concepto presupuestario 05.05.022.462.0, año 1.991.	1519
PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Miguel A. Trapero García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Subvenciones concepto presupuestario 05.05.010.487.0, año 1.991.	1515	P.E. 530-I	
P.E. 522-I		PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Miguel A. Trapero García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Subvenciones concepto presupuestario 05.05.022.481.0, año 1.991.	1519
PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Miguel A. Trapero García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Subvenciones concepto presupuestario 05.05.010.488.0, año 1.991.	1515	P.E. 531-I	
P.E. 523-I		PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Miguel A. Trapero García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Subvenciones concepto presupuestario 05.05.022.482.0, año 1.991.	1520
PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Miguel A. Trapero García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Subvenciones concepto presupuestario 05.05.010.761.0, año 1.991.	1516	P.E. 532-I	
P.E. 524-I		PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Miguel A. Trapero García, relativa a cuánto se ha pagado a 31 de Enero de 1.992 con cargo al concepto presupuestario 05.04.014.677.0.	1520
PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Miguel A. Trapero García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Subvenciones concepto presupuestario 05.05.010.764.0, año 1.991.	1516	P.E. 533-I	
P.E. 525-I		PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Miguel A. Trapero García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Subvenciones concepto presupuestario 05.05.067.482.0, año 1.991.	1521
PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Miguel A. Trapero García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Subvenciones concepto presupuestario 05.05.010.781.0, año 1.991.	1517	P.E. 534-I	
P.E. 526-I		PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Miguel A. Trapero García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Subvenciones concepto presupuestario 05.05.022.461.0, año 1.991.	1521
PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Miguel A. Trapero García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Subvenciones concepto presupuestario 05.05.010.782.0, año 1.991.	1517	P.E. 535-I	
P.E. 527-I		PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a Inversiones realizadas con cargo al concepto presupuestario 05.05.010.609.0, año 1.991.	1522
PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Miguel A. Trapero García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Subvenciones concepto presupuestario 05.05.067.461.0, año 1.991.	1518	P.E. 536-I	
P.E. 528-I		PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Santiago Crespo González, relativa a Inversiones realizadas con cargo al concepto presupuestario 05.04.014.602.1, año 1.991.	1522
PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores			

	Págs.		Págs.
P.E. 537-I		Octavio Granado Martínez, relativa a Inversiones realizadas con cargo al concepto presupuestario 05.04.011.613.0, año 1.991.	
PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Patricio Fernández Rodríguez, relativa a Inversiones realizadas con cargo al concepto presupuestario 05.04.014.602.2, año 1.991.	1522	P.E. 547-I	1526
P.E. 538-I		PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a Inversiones realizadas con cargo al concepto presupuestario 05.04.011.615.0, año 1.991.	1526
PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Olga M.ª Cavero Pérez, relativa a Inversiones realizadas con cargo al concepto presupuestario 05.04.014.602.3, año 1.991.	1523	P.E. 548-I	
P.E. 539-I		PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a Inversiones realizadas con cargo al concepto presupuestario 05.04.011.662.0, año 1.991.	1527
PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús Málaga Guerrero, relativa a Inversiones realizadas con cargo al concepto presupuestario 05.04.014.602.5, año 1.991.	1523	P.E. 549-I	
P.E. 540-I		PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a Inversiones realizadas con cargo al concepto presupuestario 05.04.011.663.0, año 1.991.	1527
PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Miguel A. Trapero García, relativa a Inversiones realizadas con cargo al concepto presupuestario 05.04.014.602.6, año 1.991.	1524	P.E. 550-I	
P.E. 541-I		PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Olga M.ª Cavero Pérez, relativa a Inversiones realizadas con cargo al concepto presupuestario 05.04.011.662.3, año 1.991.	1528
PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Muñoz Albiac, relativa a Inversiones realizadas con cargo al concepto presupuestario 05.04.014.602.9, año 1.991.	1524	P.E. 551-I	
P.E. 542-I		PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús Málaga Guerrero, relativa a Inversiones realizadas con cargo al concepto presupuestario 05.05.067.662.5, año 1.991.	1528
PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a Inversiones realizadas con cargo al concepto presupuestario 05.04.014.662.0, año 1.991.	1524	P.E. 552-I	
P.E. 543-I		PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Olga M.ª Cavero Pérez, relativa a Inversiones realizadas con cargo al concepto presupuestario 05.05.067.662.3, año 1.991.	1528
PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a Inversiones realizadas con cargo al concepto presupuestario 05.04.014.665.0, año 1.991.	1525	P.E. 553-I	
P.E. 544-I		PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Patricio Fernández Rodríguez, relativa a Inversiones realizadas con cargo al concepto presupuestario 05.05.062.662.2, año 1.991.	1529
PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a Inversiones realizadas con cargo al concepto presupuestario 05.04.011.603.0, año 1.991.	1525	P.E. 554-I	
P.E. 545-I		PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a Inversiones realizadas con cargo al concepto presupuestario 05.05.067.619.0, año 1.991.	1529
PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a Inversiones realizadas con cargo al concepto presupuestario 05.04.011.605.0, año 1.991.	1526	P.E. 555-I	
P.E. 546-I		PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Muñoz Albiac, relativa a Inversiones realizadas con cargo al concepto presupuestario 05.05.067.662.9, año 1.991.	1530
PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D.			

	<u>Págs.</u>
P.E. 556-I	
PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a Inversiones realizadas con cargo al concepto presupuestario 05.05.022.619.0, año 1.991.	1530
P.E. 557-I	
PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a Inversiones realizadas con cargo al concepto presupuestario 05.04.014.677.0, año 1.991.	1530
P.E. 558-I	
PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Miguel A. Trapero García y D. Octavio	

	<u>Págs.</u>
Granado Martínez, relativa a Subvenciones concepto presupuestario 05.05.022.781.0, año 1.991.	1531
P.E. 559-I	
PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Miguel A. Trapero García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Subvenciones concepto presupuestario 05.04.014.461.0, año 1.991.	1531
P.E. 560-I	
PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José M.ª Martínez Laseca, relativa a Inversiones realizadas con cargo al concepto presupuestario 05.05.010.612.7, año 1.991.	1532

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con Respuesta Escrita (P.E.)

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 17 de Marzo de 1.992, acordó reconsiderar el acuerdo de la propia Mesa de 17 de Febrero de 1.992, y, en consecuencia, admitir a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 428-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Carmen García-Rosado y García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Subvenciones concepto presupuestario 05.03.031.482.0, año 1.991.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de Marzo de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 428-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Dña. CARMEN GARCIA-ROSADO Y GARCIA,
Procuradora y D. OCTAVIO GRANADO MARTINEZ,

Procurador, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991, con referencia al concepto presupuestario 05.03.031.482.0,

1. ¿Qué Asociaciones e Instituciones solicitaron subvención? ¿En qué destino? ¿En qué cuantía?
 2. ¿Cuáles fueron concedidas? ¿Con qué destino? ¿En qué cuantía?
 3. ¿Cuándo se comunicó la concesión a los subvencionados?
 4. ¿Cuánto se ha pagado, a 31 de Enero de 1992?
- Fuensaldaña, 31 de Enero de 1992.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

EL PROCURADOR

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 17 de Marzo de 1.992, acordó reconsiderar el acuerdo de la propia Mesa de 17 de Febrero de 1.992, y, en consecuencia, admitir a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 429-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Carmen García-Rosado y García

y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Subvenciones concepto presupuestario 05.03.031.761.0, año 1.991.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de Marzo de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 429-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Dña. CARMEN GARCIA-ROSADO Y GARCIA, Procuradora y D. OCTAVIO GRANADO MARTINEZ, Procurador, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991, con referencia al concepto presupuestario 05.03.031.761.0,

1. ¿Qué Corporaciones Locales solicitaron subvención? ¿Con qué destino? ¿En qué cuantía?

2. ¿Cuáles fueron concedidas? ¿Con qué destino? ¿En qué cuantía?

3. ¿Cuándo se comunicó la concesión a los subvencionados?

4. ¿Cuánto se ha pagado, a 31 de Enero de 1992?

Fuensaldaña, 31 de Enero de 1992.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

EL PROCURADOR

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 17 de Marzo de 1.992, acordó reconsiderar el acuerdo de la propia Mesa de 17 de Febrero de 1.992, y, en consecuencia, admitir a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 430-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Carmen García-Rosado y García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Subvenciones concepto presupuestario 05.03.031.781.0, año 1.991.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de Marzo de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 430-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Dña. CARMEN GARCIA-ROSADO Y GARCIA, Procuradora y D. OCTAVIO GRANADO MARTINEZ, Procurador, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991, con referencia al concepto presupuestario 05.03.031.781.0,

1. ¿Qué Museos Eclesiásticos solicitaron subvención? ¿Con qué destino? ¿En qué cuantía?

2. ¿Cuáles fueron concedidas? ¿Con qué destino? ¿En qué cuantía?

3. ¿Cuándo se comunicó la concesión a los subvencionados?

4. ¿Cuánto se ha pagado, a 31 de Enero de 1992?

Fuensaldaña, 31 de Enero de 1992.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

EL PROCURADOR

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 17 de Marzo de 1.992, acordó reconsiderar el acuerdo de la propia Mesa de 17 de Febrero de 1.992, y, en consecuencia, admitir a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 431-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a Subvenciones concepto presupuestario 05.03.028.672.5, año 1.991.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de Marzo de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 431-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

Dña. Carmen García-Rosado, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991, con referencia al concepto presupuestario 05.03.028.672.5,

1. ¿Cuáles son las inversiones realizadas?
 2. ¿Qué cuantía se ha pagado, a 31 de Enero de 1992?
- Fuensaldaña, 31 de Enero de 1992.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 17 de Marzo de 1.992, acordó reconsiderar el acuerdo de la propia Mesa de 17 de Febrero de 1.992, y, en consecuencia, admitir a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 432-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a Subvenciones concepto presupuestario 05.03.028.662.5, año 1.991.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de Marzo de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 432-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

Dña. Carmen García-Rosado, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991, con referencia al concepto presupuestario 05.03.028.662.5,

1. ¿Cuáles son las inversiones realizadas?
 2. ¿Qué cuantía se ha pagado, a 31 de Enero de 1992?
- Fuensaldaña, 31 de Enero de 1992.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 17 de Marzo de 1.992, acordó reconsiderar el acuerdo de la propia Mesa de 17 de Febrero de 1.992, y, en consecuencia, admitir a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 433-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a Subvenciones concepto presupuestario 05.03.028.662.0, año 1.991.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de Marzo de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 433-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

Dña. Carmen García-Rosado, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991, con referencia al concepto presupuestario 05.03.028.662.0,

1. ¿Cuáles son las inversiones realizadas?
 2. ¿Qué cuantía se ha pagado, a 31 de Enero de 1992?
- Fuensaldaña, 31 de Enero de 1992.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 17 de Marzo de 1.992, acordó reconsiderar el acuerdo de la propia Mesa de 17 de Febrero de 1.992, y, en consecuencia, admitir a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 434-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Carmen García-Rosado y García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Subvenciones concepto presupuestario 05.01.016.771.0, año 1.991.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de Marzo de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 434-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Dña. CARMEN GARCIA-ROSADO Y GARCIA, Procuradora y D. OCTAVIO GRANADO MARTINEZ, Procurador, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991, con referencia al concepto presupuestario 05.01.016.771.0,

1. ¿Qué Entidades Privadas solicitaron subvención? ¿Con qué destino? ¿En qué cuantía?
2. ¿Cuáles fueron concedidas? ¿Con qué destino? ¿En qué cuantía?

3. ¿Cuándo se comunicó la concesión a los subvencionados?

4. ¿Cuánto se ha pagado, a 31 de Enero de 1992?

Fuensaldaña, 31 de Enero de 1992.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

EL PROCURADOR

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 17 de Marzo de 1.992, acordó reconsiderar el acuerdo de la propia Mesa de 17 de Febrero de 1.992, y, en consecuencia, admitir a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 435-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Carmen García-Rosado y García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Subvenciones concepto presupuestario 05.01.036.712.0, año 1.991.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de Marzo de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 435-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Dña. CARMEN GARCIA-ROSADO Y GARCIA, Procuradora y D. OCTAVIO GRANADO MARTINEZ, Procurador, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991, con referencia al concepto presupuestario 05.01.036.712.0,

1. ¿Qué Organismos Autónomos solicitaron subvención? ¿Con qué destino? ¿En qué cuantía?
2. ¿Cuáles fueron concedidas? ¿Con qué destino? ¿En qué cuantía?
3. ¿Cuándo se comunicó la concesión a los subvencionados?

4. ¿Cuánto se ha pagado, a 31 de Enero de 1992?

Fuensaldaña, 31 de Enero de 1992.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

EL PROCURADOR

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 17 de Marzo de 1.992, acordó reconsiderar el acuerdo de la propia Mesa de 17 de Febrero de 1.992, y, en consecuencia, admitir a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 436-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^ª Carmen García-Rosado y García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Subvenciones concepto presupuestario 05.02.025.482.0, año 1.991.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de Marzo de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 436-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Dña. CARMEN GARCIA-ROSADO Y GARCIA, Procuradora y D. OCTAVIO GRANADO MARTINEZ, Procurador, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991, con referencia al concepto presupuestario 05.02.025.482.0,

1. ¿Qué Personas solicitaron subvención? ¿Con qué destino? ¿En qué cuantía?

2. ¿Cuáles fueron concedidas? ¿Con qué destino? ¿En qué cuantía?

3. ¿Cuándo se comunicó la concesión a los subvencionados?

4. ¿Cuánto se ha pagado, a 31 de Enero de 1992?

Fuensaldaña, 31 de Enero de 1992.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

EL PROCURADOR

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 17 de Marzo de 1.992, acordó reconsiderar el acuerdo de la propia Mesa de 17 de Febrero de 1.992, y, en consecuencia, admitir a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 437-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^ª Carmen García-Rosado y García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Subvenciones concepto presupuestario 05.02.027.411.0, año 1.991.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de Marzo de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 437-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Dña. CARMEN GARCIA-ROSADO Y GARCIA, Procuradora y D. OCTAVIO GRANADO MARTINEZ, Procurador, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991, con referencia al concepto presupuestario 05.02.027.411.0,

1. ¿Qué Asociaciones Deportivas Juveniles solicitaron subvención? ¿Con qué destino? ¿En qué cuantía?

2. ¿Cuáles fueron concedidas? ¿Con qué destino? ¿En qué cuantía?

3. ¿Cuándo se comunicó la concesión a los subvencionados?

4. ¿Cuánto se ha pagado, a 31 de Enero de 1992?

Fuensaldaña, 31 de Enero de 1992.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

EL PROCURADOR

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 17 de Marzo de 1.992, acordó reconsiderar el acuerdo de la propia Mesa de 17 de Febrero de 1.992, y, en consecuencia, admitir a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 438-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Carmen García-Rosado y García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Subvenciones concepto presupuestario 05.02.027.461.0, año 1.991.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de Marzo de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 438-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Dña. CARMEN GARCIA-ROSADO Y GARCIA, Procuradora y D. OCTAVIO GRANADO MARTINEZ, Procurador, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991, con referencia al concepto presupuestario 05.02.027.461.0,

1. ¿Qué Corporaciones Locales solicitaron subvención? ¿Con qué destino? ¿En qué cuantía?
2. ¿Cuáles fueron concedidas? ¿Con qué destino? ¿En qué cuantía?
3. ¿Cuándo se comunicó la concesión a los subvencionados?

4. ¿Cuánto se ha pagado, a 31 de Enero de 1992?

Fuensaldaña, 31 de Enero de 1992.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García*

-Rosado y García

EL PROCURADOR

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 17 de Marzo de 1.992, acordó reconsiderar el acuerdo de la propia Mesa de 17 de Febrero de 1.992, y, en consecuencia, admitir a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 439-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Carmen García-Rosado y García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Subvenciones concepto presupuestario 05.02.027.480.0, año 1.991.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de Marzo de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 439-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Dña. CARMEN GARCIA-ROSADO Y GARCIA, Procuradora y D. OCTAVIO GRANADO MARTINEZ, Procurador, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991, con referencia al concepto presupuestario 05.02.027.480.0,

1. ¿Qué Asociaciones solicitaron subvención? ¿Con qué destino? ¿En qué cuantía?
2. ¿Cuáles fueron concedidas? ¿Con qué destino? ¿En qué cuantía?
3. ¿Cuándo se comunicó la concesión a los subvencionados?

4. ¿Cuánto se ha pagado, a 31 de Enero de 1992?

Fuensaldaña, 31 de Enero de 1992.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

EL PROCURADOR

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 17 de Marzo de 1.992, acordó reconsiderar el acuerdo de la propia Mesa de 17 de Febrero de 1.992, y, en consecuencia, admitir a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 440-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Carmen García-Rosado y García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Subvenciones concepto presupuestario 05.02.027.481.0, año 1.991.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de Marzo de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 440-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Dña. CARMEN GARCIA-ROSADO Y GARCIA, Procuradora y D. OCTAVIO GRANADO MARTINEZ, Procurador, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991, con referencia al concepto presupuestario 05.02.027.481.0,

1. ¿Qué Personas solicitaron subvención? ¿Con qué destino? ¿En qué cuantía?
2. ¿Cuáles fueron concedidas? ¿Con qué destino? ¿En qué cuantía?
3. ¿Cuándo se comunicó la concesión a los subvencionados?

4. ¿Cuánto se ha pagado, a 31 de Enero de 1992?

Fuensaldaña, 31 de Enero de 1992.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

EL PROCURADOR

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 17 de Marzo de 1.992, acordó reconsiderar el acuerdo de la propia Mesa de 17 de Febrero de 1.992, y, en consecuencia, admitir a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 441-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Carmen García-Rosado y García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Subvenciones concepto presupuestario 05.02.027.482.0, año 1.991.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de Marzo de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 441-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Dña. CARMEN GARCIA-ROSADO Y GARCIA, Procuradora y D. OCTAVIO GRANADO MARTINEZ, Procurador, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991, con referencia al concepto presupuestario 05.02.027.482.0,

1. ¿Qué Instituciones solicitaron subvención? ¿Con qué destino? ¿En qué cuantía?
2. ¿Cuáles fueron concedidas? ¿Con qué destino? ¿En qué cuantía?
3. ¿Cuándo se comunicó la concesión a los subvencionados?

4. ¿Cuánto se ha pagado, a 31 de Enero de 1992?

Fuensaldaña, 31 de Enero de 1992.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

EL PROCURADOR

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 17 de Marzo de 1.992, acordó reconsiderar el acuerdo de la propia Mesa de 17 de Febrero de 1.992, y, en consecuencia, admitir a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 442-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Carmen García-Rosado y García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Subvenciones concepto presupuestario 05.02.027.741.0, año 1.991.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de Marzo de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 442-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Dña. CARMEN GARCIA-ROSADO Y GARCIA, Procuradora y D. OCTAVIO GRANADO MARTINEZ, Procurador, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991, con referencia al concepto presupuestario 05.02.027.741.0,

1. ¿Qué Colegios Públicos solicitaron subvención? ¿Con qué destino? ¿En qué cuantía?

2. ¿Cuáles fueron concedidas? ¿Con qué destino? ¿En qué cuantía?

3. ¿Cuándo se comunicó la concesión a los subvencionados?

4. ¿Cuánto se ha pagado, a 31 de Enero de 1992?

Fuensaldaña, 31 de Enero de 1992.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

EL PROCURADOR

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 17 de Marzo de 1.992, acordó reconsiderar el acuerdo de la propia Mesa de 17 de Febrero de 1.992, y, en consecuencia, admitir a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 443-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Carmen García-Rosado y García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Subvenciones concepto presupuestario 05.02.027.742.0, año 1.991.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de Marzo de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 443-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Dña. CARMEN GARCIA-ROSADO Y GARCIA, Procuradora y D. OCTAVIO GRANADO MARTINEZ, Procurador, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991, con referencia al concepto presupuestario 05.02.027.742.0,

1. ¿Qué Entidades Públicas solicitaron subvención? ¿Con qué destino? ¿En qué cuantía?

2. ¿Cuáles fueron concedidas? ¿Con qué destino? ¿En qué cuantía?

3. ¿Cuándo se comunicó la concesión a los subvencionados?

4. ¿Cuánto se ha pagado, a 31 de Enero de 1992?

Fuensaldaña, 31 de Enero de 1992.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

EL PROCURADOR

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 17 de Marzo de 1.992, acordó reconsiderar el acuerdo de la propia Mesa de 17 de Febrero de 1.992, y, en consecuencia, admitir a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 444-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^ª Carmen García-Rosado y García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Subvenciones concepto presupuestario 05.02.027.771.0, año 1.991.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de Marzo de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 444-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Dña. CARMEN GARCIA-ROSADO Y GARCIA, Procuradora y D. OCTAVIO GRANADO MARTINEZ, Procurador, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991, con referencia al concepto presupuestario 05.02.027.771.0,

1. ¿Qué Centros Privados solicitaron subvención? ¿Con qué destino? ¿En qué cuantía?
2. ¿Cuáles fueron concedidas? ¿Con qué destino? ¿En qué cuantía?
3. ¿Cuándo se comunicó la concesión a los subvencionados?

4. ¿Cuánto se ha pagado, a 31 de Enero de 1992?

Fuensaldaña, 31 de Enero de 1992.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

EL PROCURADOR

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 17 de Marzo de 1.992, acordó reconsiderar el acuerdo de la propia Mesa de 17 de Febrero de 1.992, y, en consecuencia, admitir a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 445-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^ª Carmen García-Rosado y García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Subvenciones concepto presupuestario 05.02.027.781.0, año 1.991.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de Marzo de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 445-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Dña. CARMEN GARCIA-ROSADO Y GARCIA, Procuradora y D. OCTAVIO GRANADO MARTINEZ, Procurador, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991, con referencia al concepto presupuestario 05.02.027.781.0,

1. ¿Qué Asociaciones Deportivas solicitaron subvención? ¿Con qué destino? ¿En qué cuantía?
2. ¿Cuáles fueron concedidas? ¿Con qué destino? ¿En qué cuantía?
3. ¿Cuándo se comunicó la concesión a los subvencionados?

4. ¿Cuánto se ha pagado, a 31 de Enero de 1992?
Fuensaldaña, 31 de Enero de 1992.

LA PROCURADORA
Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*
EL PROCURADOR
Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 17 de Marzo de 1.992, acordó reconsiderar el acuerdo de la propia Mesa de 17 de Febrero de 1.992, y, en consecuencia, admitir a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 446-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Carmen García-Rosado y García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Subvenciones concepto presupuestario 05.03.024.781.0, año 1.991.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de Marzo de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*
EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 446-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Dña. CARMEN GARCIA-ROSADO Y GARCIA, Procuradora y D. OCTAVIO GRANADO MARTINEZ, Procurador, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991, con referencia al concepto presupuestario 05.02.024.781.0,

1. ¿Qué Instituciones Eclesiásticas solicitaron subvención? ¿Con qué destino? ¿En qué cuantía?
2. ¿Cuáles fueron concedidas? ¿Con qué destino? ¿En qué cuantía?
3. ¿Cuándo se comunicó la concesión a los subvencionados?

4. ¿Cuánto se ha pagado, a 31 de Enero de 1992?
Fuensaldaña, 31 de Enero de 1992.

LA PROCURADORA
Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*
EL PROCURADOR
Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 17 de Marzo de 1.992, acordó reconsiderar el acuerdo de la propia Mesa de 17 de Febrero de 1.992, y, en consecuencia, admitir a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 447-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a Inversiones realizadas con cargo al concepto presupuestario 05.03.024.602.5, año 1.991.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de Marzo de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*
EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 447-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Dña. Carmen García-Rosado, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991, con referencia al concepto presupuestario 05.03.024.602.5,

1. ¿Cuáles son las inversiones realizadas?
2. ¿Qué cuantía se ha pagado, a 31 de Enero de 1992?
Fuensaldaña, 31 de Enero de 1992.

LA PROCURADORA
Fdo.: *Carmen García-Rosado*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 17 de Marzo de 1.992, acordó reconsiderar el

acuerdo de la propia Mesa de 17 de Febrero de 1.992, y, en consecuencia, admitir a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 448-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Carmen García-Rosado y García, relativa a Inversiones realizadas con cargo al concepto presupuestario 05.02.027.662.5, año 1.991.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de Marzo de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 448-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Dña. Carmen García-Rosado, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991, con referencia al concepto presupuestario 05.03.027.662.5,

1. ¿Cuáles son las inversiones realizadas?
 2. ¿Qué cuantía se ha pagado, a 31 de Enero de 1992?
- Fuensaldaña, 31 de Enero de 1992.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 17 de Marzo de 1.992, acordó reconsiderar el acuerdo de la propia Mesa de 17 de Febrero de 1.992, y, en consecuencia, admitir a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 449-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Carmen García-Rosado y García, relativa a Inversiones realizadas con cargo al concepto presupuestario 05.02.027.632.5, año 1.991.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de Marzo de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 449-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Dña. Carmen García-Rosado, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991, con referencia al concepto presupuestario 05.02.027.632.5,

1. ¿Cuáles son las inversiones realizadas?
 2. ¿Qué cuantía se ha pagado, a 31 de Enero de 1992?
- Fuensaldaña, 31 de Enero de 1992.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 17 de Marzo de 1.992, acordó reconsiderar el acuerdo de la propia Mesa de 17 de Febrero de 1.992, y, en consecuencia, admitir a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 450-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Carmen García-Rosado y García, relativa a Inversiones realizadas con cargo al concepto presupuestario 05.02.027.602.5, año 1.991.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de Marzo de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 450-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Dña. Carmen García-Rosado, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991, con referencia al concepto presupuestario 05.02.027.602.5,

1. ¿Cuáles son las inversiones realizadas?
 2. ¿Qué cuantía se ha pagado, a 31 de Enero de 1992?
- Fuensaldaña, 31 de Enero de 1992.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 17 de Marzo de 1.992, acordó reconsiderar el acuerdo de la propia Mesa de 17 de Febrero de 1.992, y, en consecuencia, admitir a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 451-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Carmen García-Rosado y García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Subvenciones concepto presupuestario 05.03.026.461.0, año 1.991.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de Marzo de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 451-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Dña. CARMEN GARCIA-ROSADO Y GARCIA, Procuradora y D. OCTAVIO GRANADO MARTINEZ, Procurador, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991, con referencia al concepto presupuestario 05.03.026.461.0,

1. ¿Qué Corporaciones Locales solicitaron subvención? ¿Con qué destino? ¿En qué cuantía?

2. ¿Cuánto se ha pagado, a 31 de Enero de 1992?

Fuensaldaña, 31 de Enero de 1992.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

EL PROCURADOR

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 17 de Marzo de 1.992, acordó reconsiderar el acuerdo de la propia Mesa de 17 de Febrero de 1.992, y, en consecuencia, admitir a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 452-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Carmen García-Rosado y García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Subvenciones concepto presupuestario 05.03.026.464.0, año 1.991.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de Marzo de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 452-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Dña. CARMEN GARCIA-ROSADO Y GARCIA, Procuradora y D. OCTAVIO GRANADO MARTINEZ, Procurador, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991, con referencia al concepto presupuestario 05.03.026.464.0,

1. ¿Qué Corporaciones Locales solicitaron subvención? ¿Con qué destino? ¿En qué cuantía?

2. ¿Cuánto se ha pagado, a 31 de Enero de 1992?

Fuensaldaña, 31 de Enero de 1992.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

EL PROCURADOR

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 17 de Marzo de 1.992, acordó reconsiderar el acuerdo de la propia Mesa de 17 de Febrero de 1.992, y, en consecuencia, admitir a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 453-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Carmen García-Rosado y García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Subvenciones concepto presupuestario 05.03.026.466.0, año 1.991.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de Marzo de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 453-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Dña. CARMEN GARCIA-ROSADO Y GARCIA, Procuradora y D. OCTAVIO GRANADO MARTINEZ, Procurador, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991, con referencia al concepto presupuestario 05.03.026.466.0,

1. ¿Qué Corporaciones Locales solicitaron subvención? ¿Con qué destino? ¿En qué cuantía?

2. ¿Cuánto se ha pagado, a 31 de Enero de 1992?

Fuensaldaña, 31 de Enero de 1992.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

EL PROCURADOR

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 17 de Marzo de 1.992, acordó reconsiderar el acuerdo de la propia Mesa de 17 de Febrero de 1.992, y, en consecuencia, admitir a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 454-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Carmen García-Rosado y García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Subvenciones concepto presupuestario 05.03.026.481.0, año 1.991.

consecuencia, admitir a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 454-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Carmen García-Rosado y García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Subvenciones concepto presupuestario 05.03.026.481.0, año 1.991.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de Marzo de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 454-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Dña. CARMEN GARCIA-ROSADO Y GARCIA, Procuradora y D. OCTAVIO GRANADO MARTINEZ, Procurador, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991, con referencia al concepto presupuestario 05.03.026.481.0,

1. ¿Qué Asociaciones e Instituciones solicitaron subvención? ¿Con qué destino? ¿En qué cuantía?

2. ¿Cuánto se ha pagado, a 31 de Enero de 1992?

Fuensaldaña, 31 de Enero de 1992.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 17 de Marzo de 1.992, acordó reconsiderar el acuerdo de la propia Mesa de 17 de Febrero de 1.992, y, en consecuencia, admitir a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 455-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Carmen García-Rosado y García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Subvenciones concepto presupuestario 05.03.026.771.0, año 1.991.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de Marzo de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 455-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Dña. CARMEN GARCIA-ROSADO Y GARCIA, Procuradora y D. OCTAVIO GRANADO MARTINEZ, Procurador, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991, con referencia al concepto presupuestario 05.03.026.771.0,

1. ¿Qué Empresas Privadas solicitaron subvención? ¿Con qué destino? ¿En qué cuantía?

2. ¿Cuánto se ha pagado, a 31 de Enero de 1992?

Fuensaldaña, 31 de Enero de 1992.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

EL PROCURADOR

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 17 de Marzo de 1.992, acordó reconsiderar el acuerdo de la propia Mesa de 17 de Febrero de 1.992, y, en consecuencia, admitir a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 456-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Carmen García-Rosado y García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Subvenciones concepto presupuestario 05.03.028.781.0, año 1.991.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de Marzo de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 456-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Dña. CARMEN GARCIA-ROSADO Y GARCIA, Procuradora y D. OCTAVIO GRANADO MARTINEZ, Procurador, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991, con referencia al concepto presupuestario 05.03.028.781.0,

1. ¿Qué Personas o Instituciones solicitaron subvención? ¿Con qué destino? ¿En qué cuantía?

2. ¿Cuánto se ha pagado, a 31 de Enero de 1992?

Fuensaldaña, 31 de Enero de 1992.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

EL PROCURADOR

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 17 de Marzo de 1.992, acordó reconsiderar el acuerdo de la propia Mesa de 17 de Febrero de 1.992, y, en consecuencia, admitir a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 457-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Carmen García-Rosado y García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Subvenciones concepto presupuestario 05.01.013.461.0, año 1.991.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de Marzo de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 457-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Dña. CARMEN GARCIA-ROSADO Y GARCIA, Procuradora y D. OCTAVIO GRANADO MARTINEZ,

Procurador, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991, con referencia al concepto presupuestario 05.01.013.461.0,

1. ¿Qué Corporaciones Locales solicitaron subvención? ¿Con qué destino? ¿En qué cuantía?

2. ¿Cuáles fueron concedidas? ¿Con qué destino? ¿En qué cuantía?

3. ¿Cuándo se comunicó la concesión a los subvencionados?

4. ¿Cuánto se ha pagado, a 31 de Enero de 1992?

Fuensaldaña, 31 de Enero de 1992.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

EL PROCURADOR

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 17 de Marzo de 1.992, acordó reconsiderar el acuerdo de la propia Mesa de 17 de Febrero de 1.992, y, en consecuencia, admitir a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 458-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Carmen García-Rosado y García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Subvenciones concepto presupuestario 05.01.013.482.0, año 1.991.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de Marzo de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 458-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Dña. CARMEN GARCIA-ROSADO Y GARCIA, Procuradora y D. OCTAVIO GRANADO MARTINEZ, Procurador, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al

amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991, con referencia al concepto presupuestario 05.01.013.482.0,

1. ¿Qué Casas Regionales solicitaron subvención? ¿Con qué destino? ¿En qué cuantía?

2. ¿Cuáles fueron concedidas? ¿Con qué destino? ¿En qué cuantía?

3. ¿Cuándo se comunicó la concesión a los subvencionados?

4. ¿Cuánto se ha pagado, a 31 de Enero de 1992?

Fuensaldaña, 31 de Enero de 1992.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

EL PROCURADOR

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 17 de Marzo de 1.992, acordó reconsiderar el acuerdo de la propia Mesa de 17 de Febrero de 1.992, y, en consecuencia, admitir a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 459-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Carmen García-Rosado y García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Subvenciones concepto presupuestario 05.01.013.781.0, año 1.991.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de Marzo de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 459-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Dña. CARMEN GARCIA-ROSADO Y GARCIA, Procuradora y D. OCTAVIO GRANADO MARTINEZ, Procurador, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991, con referencia al concepto presupuestario 05.01.013.781.0,

1. ¿Qué Casas Regionales solicitaron subvención? ¿Con qué destino? ¿En qué cuantía?
2. ¿Cuáles fueron concedidas? ¿Con qué destino? ¿En qué cuantía?
3. ¿Cuándo se comunicó la concesión a los subvencionados?
4. ¿Cuánto se ha pagado, a 31 de Enero de 1992?

Fuensaldaña, 31 de Enero de 1992.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

EL PROCURADOR

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 17 de Marzo de 1.992, acordó reconsiderar el acuerdo de la propia Mesa de 17 de Febrero de 1.992, y, en consecuencia, admitir a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 460-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Carmen García-Rosado y García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Subvenciones concepto presupuestario 05.01.016.411.0, año 1.991.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de Marzo de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 460-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Dña. CARMEN GARCIA-ROSADO Y GARCIA, Procuradora y D. OCTAVIO GRANADO MARTINEZ, Procurador, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991, con referencia al concepto presupuestario 05.01.016.411.0;

1. ¿Qué Departamentos Universitarios solicitaron subvención? ¿Con qué destino? ¿En qué cuantía?
2. ¿Cuáles fueron concedidas? ¿Con qué destino? ¿En qué cuantía?
3. ¿Cuándo se comunicó la concesión a los subvencionados?
4. ¿Cuánto se ha pagado, a 31 de Enero de 1992?

Fuensaldaña, 31 de Enero de 1992.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

EL PROCURADOR

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 17 de Marzo de 1.992, acordó reconsiderar el acuerdo de la propia Mesa de 17 de Febrero de 1.992, y, en consecuencia, admitir a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 461-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Carmen García-Rosado y García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Subvenciones concepto presupuestario 05.01.016.481.0, año 1.991.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de Marzo de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 461-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Dña. CARMEN GARCIA-ROSADO Y GARCIA, Procuradora y D. OCTAVIO GRANADO MARTINEZ, Procurador, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991, con referencia al concepto presupuestario 05.01.016.481.0,

1. ¿Qué Asociaciones de Padres de Alumnos solicitaron subvención? ¿Con qué destino? ¿En qué cuantía?
 2. ¿Cuáles fueron concedidas? ¿Con qué destino? ¿En qué cuantía?
 3. ¿Cuándo se comunicó la concesión a los subvencionados?
 4. ¿Cuánto se ha pagado, a 31 de Enero de 1992?
- Fuensaldaña, 31 de Enero de 1992.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

EL PROCURADOR

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 17 de Marzo de 1.992, acordó reconsiderar el acuerdo de la propia Mesa de 17 de Febrero de 1.992, y, en consecuencia, admitir a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 462-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^ª Carmen García-Rosado y García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Subvenciones concepto presupuestario 05.01.016.482.0, año 1.991.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de Marzo de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 462-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Dña. CARMEN GARCIA-ROSADO Y GARCIA, Procuradora y D. OCTAVIO GRANADO MARTINEZ, Procurador, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991, con referencia al concepto presupuestario 05.01.016.482.0,

1. ¿Qué Asociaciones estudiantiles solicitaron subvención? ¿Con qué destino? ¿En qué cuantía?
 2. ¿Cuáles fueron concedidas? ¿Con qué destino? ¿En qué cuantía?
 3. ¿Cuándo se comunicó la concesión a los subvencionados?
 4. ¿Cuánto se ha pagado, a 31 de Enero de 1992?
- Fuensaldaña, 31 de Enero de 1992.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

EL PROCURADOR

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 17 de Marzo de 1.992, acordó reconsiderar el acuerdo de la propia Mesa de 17 de Febrero de 1.992, y, en consecuencia, admitir a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 463-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^ª Carmen García-Rosado y García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Subvenciones concepto presupuestario 05.01.016.483.0, año 1.991.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de Marzo de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 463-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Dña. CARMEN GARCIA-ROSADO Y GARCIA, Procuradora y D. OCTAVIO GRANADO MARTINEZ, Procurador, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991, con referencia al concepto presupuestario 05.01.016.483.0,

1. ¿Qué Confederaciones de Padres de Alumnos solicitaron subvención? ¿Con qué destino? ¿En qué cuantía?
2. ¿Cuáles fueron concedidas? ¿Con qué destino? ¿En qué cuantía?
3. ¿Cuándo se comunicó la concesión a los subvencionados?
4. ¿Cuánto se ha pagado, a 31 de Enero de 1992?

Fuensaldaña, 31 de Enero de 1992.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

EL PROCURADOR

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 17 de Marzo de 1.992, acordó reconsiderar el acuerdo de la propia Mesa de 17 de Febrero de 1.992, y, en consecuencia, admitir a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 464-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^ª Carmen García-Rosado y García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Subvenciones concepto presupuestario 05.01.016.741.0, año 1.991.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de Marzo de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 464-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Dña. CARMEN GARCIA-ROSADO Y GARCIA, Procuradora y D. OCTAVIO GRANADO MARTINEZ, Procurador, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991, con referencia al concepto presupuestario 05.01.016.741.0,

1. ¿Qué Entidades Públicas solicitaron subvención? ¿Con qué destino? ¿En qué cuantía?
2. ¿Cuáles fueron concedidas? ¿Con qué destino? ¿En qué cuantía?
3. ¿Cuándo se comunicó la concesión a los subvencionados?
4. ¿Cuánto se ha pagado, a 31 de Enero de 1992?

Fuensaldaña, 31 de Enero de 1992.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

EL PROCURADOR

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 17 de Marzo de 1.992, acordó reconsiderar el acuerdo de la propia Mesa de 17 de Febrero de 1.992, y, en consecuencia, admitir a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 465-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a Inversiones realizadas con cargo al concepto presupuestario 05.02.027.602.2, año 1.991.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de Marzo de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 465-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

D. Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991, con referencia al concepto presupuestario 05.02.027.602.2,

1. ¿Cuáles son las inversiones realizadas?

2. ¿Qué cuantía se ha pagado, a 31 de Enero de 1992?
Fuensaldaña, 31 de Enero de 1992.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 17 de Marzo de 1.992, acordó reconsiderar el acuerdo de la propia Mesa de 17 de Febrero de 1.992, y, en consecuencia, admitir a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 466-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a Inversiones realizadas con cargo al concepto presupuestario 05.02.027.632.2, año 1.991.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de Marzo de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 466-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON

D. Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991, con referencia al concepto presupuestario 05.02.027.632.2,

1. ¿Cuáles son las inversiones realizadas?
2. ¿Qué cuantía se ha pagado, a 31 de Enero de 1992?
Fuensaldaña, 31 de Enero de 1992.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 17 de Marzo de 1.992, acordó reconsiderar el acuerdo de la propia Mesa de 17 de Febrero de 1.992, y, en consecuencia, admitir a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 467-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a Inversiones realizadas con cargo al concepto presupuestario 05.03.024.602.2, año 1.991.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de Marzo de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 467-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON

D. Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991, con referencia al concepto presupuestario 05.03.024.602.2,

1. ¿Cuáles son las inversiones realizadas?
2. ¿Qué cuantía se ha pagado, a 31 de Enero de 1992?
Fuensaldaña, 31 de Enero de 1992.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 17 de Marzo de 1.992, acordó reconsiderar el acuerdo de la propia Mesa de 17 de Febrero de 1.992, y, en consecuencia, admitir a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 468-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a Inversiones realizadas con cargo al concepto presupuestario 05.03.028.662.2, año 1.991.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de Marzo de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 468-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON

D. Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991, con referencia al concepto presupuestario 05.03.028.662.2,

1. ¿Cuáles son las inversiones realizadas?
 2. ¿Qué cuantía se ha pagado, a 31 de Enero de 1992?
- Fuensaldaña, 31 de Enero de 1992.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 17 de Marzo de 1.992, acordó reconsiderar el acuerdo de la propia Mesa de 17 de Febrero de 1.992, y, en consecuencia, admitir a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 469-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a Inversiones realizadas con cargo al concepto presupuestario 05.03.028.672.2, año 1.991.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de Marzo de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 469-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON

D. Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991, con referencia al concepto presupuestario 05.03.028.672.2,

1. ¿Cuáles son las inversiones realizadas?
 2. ¿Qué cuantía se ha pagado, a 31 de Enero de 1992?
- Fuensaldaña, 31 de Enero de 1992.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 17 de Marzo de 1.992, acordó reconsiderar el acuerdo de la propia Mesa de 17 de Febrero de 1.992, y, en consecuencia, admitir a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 470-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a Inversiones realizadas con cargo al concepto presupuestario 05.02.027.632.2, año 1.991.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de Marzo de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 470-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON

D. Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991, con referencia al concepto presupuestario 05.02.027.632.2,

1. ¿Cuáles son las inversiones realizadas?
 2. ¿Qué cuantía se ha pagado a 31 de Enero de 1992?
- Fuensaldaña, 31 de Enero de 1992.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 17 de Marzo de 1.992, acordó reconsiderar el acuerdo de la propia Mesa de 17 de Febrero de 1.992, y, en consecuencia, admitir a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 471-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a Inversiones realizadas con cargo al concepto presupuestario 05.03.024.602.2, año 1.991.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de Marzo de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 471-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON

D. Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991, con referencia al concepto presupuestario 05.03.024.602.2,

1. ¿Cuáles son las inversiones realizadas?
 2. ¿Qué cuantía se ha pagado a 31 de Enero de 1992?
- Fuensaldaña, 31 de Enero de 1992.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 17 de Marzo de 1.992, acordó reconsiderar el acuerdo de la propia Mesa de 17 de Febrero de 1.992, y, en consecuencia, admitir a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 472-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a Inversiones realizadas con cargo al concepto presupuestario 05.03.028.662.2, año 1.991.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de Marzo de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 472-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON

D. Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991, con referencia al concepto presupuestario 05.03.028.662.2,

1. ¿Cuáles son las inversiones realizadas?
 2. ¿Qué cuantía se ha pagado a 31 de Enero de 1992?
- Fuensaldaña, 31 de Enero de 1992.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 17 de Marzo de 1.992, acordó reconsiderar el acuerdo de la propia Mesa de 17 de Febrero de 1.992, y, en consecuencia, admitir a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 473-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^ª Carmen García-Rosado y García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Inversiones realizadas con cargo al concepto presupuestario 05.03.031.610, año 1.991.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de Marzo de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 473-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON

Dña. CARMEN GARCIA-ROSADO Y GARCIA y D. OCTAVIO GRANADO MARTINEZ, Procuradores, pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Según se contempla en el Presupuesto de la Junta de 1991, en la partida 05.03.031.610, se formulan las siguientes preguntas:

Por ello, se formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta:

1. ¿Cuáles son las inversiones realizadas?
 4. ¿Qué cuantía se ha pagado a 31 de Enero de 1992?
- Fuensaldaña.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

EL PROCURADOR

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 17 de Marzo de 1.992, acordó reconsiderar el acuerdo de la propia Mesa de 17 de Febrero de 1.992, y, en consecuencia, admitir a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 474-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Carmen García-Rosado y García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Inversiones realizadas con cargo al concepto presupuestario 05.03.031.632, año 1.991.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de Marzo de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 474-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON

Dña. CARMEN GARCIA-ROSADO Y GARCIA y D. OCTAVIO GRANADO MARTINEZ, Procuradores per-

teneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Según se contempla en el Presupuesto de la Junta de 1991, en la partida 05.03.031.632, se formulan las siguientes preguntas:

Por ello, se formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta:

1. ¿Cuáles son las inversiones realizadas?
 4. ¿Qué cuantía se ha pagado a 31 de Enero de 1992?
- Fuensaldaña.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

EL PROCURADOR

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 17 de Marzo de 1.992, acordó reconsiderar el acuerdo de la propia Mesa de 17 de Febrero de 1.992, y, en consecuencia, admitir a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 475-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Carmen García-Rosado y García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Inversiones realizadas con cargo al concepto presupuestario 05.03.031.668.0, año 1.991.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de Marzo de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 475-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON

Dña. CARMEN GARCIA-ROSADO Y GARCIA y D. OCTAVIO GRANADO MARTINEZ, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Según se contempla en el Presupuesto de la Junta de 1991, en la partida 05.03.031.668.0, se formulan las siguientes preguntas:

Por ello, se formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta:

1. ¿Cuáles son las inversiones realizadas?
2. ¿Qué cuantía se ha pagado a 31 de Enero de 1992?

Fuensaldaña.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

EL PROCURADOR

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 17 de Marzo de 1.992, acordó reconsiderar el acuerdo de la propia Mesa de 17 de Febrero de 1.992, y, en consecuencia, admitir a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 476-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^ª Carmen García-Rosado y García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Entidades adjudicatarias en la partida presupuestaria 05.03.024.679.0, año 1.991.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de Marzo de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 476-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Dña. CARMEN GARCIA-ROSADO Y GARCIA y D. OCTAVIO GRANADO MARTINEZ, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Según se contempla en el Presupuesto de la Junta de 1991, en la partida 05.03.024.679.0, se formulan las siguientes preguntas:

Por ello, se formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta:

1. ¿A qué entidades se ha adjudicado la realización del trabajo? ¿En qué cuantía?
2. ¿Cuándo se comunicó la concesión?
3. ¿Cuánto se ha pagado a 31 de Enero de 1992?

Fuensaldaña.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

EL PROCURADOR

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 17 de Marzo de 1.992, acordó reconsiderar el acuerdo de la propia Mesa de 17 de Febrero de 1.992, y, en consecuencia, admitir a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 477-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^ª Carmen García-Rosado y García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Entidades adjudicatarias en la partida presupuestaria 05.02.025.619.0, año 1.991.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de Marzo de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 477-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Dña. CARMEN GARCIA-ROSADO Y GARCIA y D. OCTAVIO GRANADO MARTINEZ, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Según se contempla en el Presupuesto de la Junta de 1991, en la partida 05.02.025.619.0, se formulan las siguientes preguntas:

Por ello, se formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta:

1. ¿A qué entidades se ha adjudicado la realización del trabajo? ¿En qué cuantía?

2. ¿Cuándo se comunicó la concesión?

3. ¿Cuánto se ha pagado a 31 de Enero de 1992?

Fuensaldaña.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

EL PROCURADOR

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 17 de Marzo de 1.992, acordó reconsiderar el acuerdo de la propia Mesa de 17 de Febrero de 1.992, y, en consecuencia, admitir a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 478-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Carmen García-Rosado y García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Subvenciones para la Universidad Pontificia de Salamanca, con cargo a la partida presupuestaria 05.01.036.783.0, año 1.991.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de Marzo de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 478-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Dña. CARMEN GARCIA-ROSADO Y GARCIA y D. OCTAVIO GRANADO MARTINEZ, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Según se contempla en el Presupuesto de la Junta de 1991, en la partida 05.01.036.783.0, se formulan las siguientes preguntas:

Por ello, se formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta:

1. ¿De los presupuestado para la Universidad Pontificia de Salamanca, ¿Qué programas se han subvencionado?

2. ¿Cuándo se comunicó la concesión a los subvencionados?

3. ¿Cuánto se ha pagado a 31 de Enero de 1992?

Fuensaldaña.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

EL PROCURADOR

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 17 de Marzo de 1.992, acordó reconsiderar el acuerdo de la propia Mesa de 17 de Febrero de 1.992, y, en consecuencia, admitir a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 479-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Carmen García-Rosado y García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Subvenciones concepto presupuestario 05.01.016.484.0, año 1.991.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de Marzo de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 479-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Dña. CARMEN GARCIA-ROSADO Y GARCIA y D. OCTAVIO GRANADO MARTINEZ, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Según se contempla en el Presupuesto de la Junta de 1991, en la partida 05.01.016.484.0, se formulan las siguientes preguntas:

Por ello, se formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta:

1. ¿De los presupuestado para la Universidad Pontificia de Salamanca,

2. ¿En qué cuantía?

3. ¿Cuándo se comunicó la concesión a los subvencionados?

4. ¿Cuánto se ha pagado a 31 de Enero de 1992?

Fuensaldaña.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

EL PROCURADOR

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 17 de Marzo de 1.992, acordó reconsiderar el acuerdo de la propia Mesa de 17 de Febrero de 1.992, y, en consecuencia, admitir a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 480-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^ª Carmen García-Rosado y García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Entidades adjudicatarias en la partida presupuestaria 05.03.024.619.0, año 1.991.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de Marzo de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 480-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Dña. CARMEN GARCIA-ROSADO Y GARCIA y D. OCTAVIO GRANADO MARTINEZ, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Según se contempla en el Presupuesto de la Junta de 1991, en la partida 05.03.024.619.0, se formulan las siguientes preguntas:

Por ello, se formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta:

1. ¿A qué entidades se ha adjudicado la realización del trabajo?

2. ¿En qué cuantía?

3. ¿Cuándo se comunicó la concesión?

4. ¿Cuánto se ha pagado a 31 de Enero de 1992?

Fuensaldaña.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

EL PROCURADOR

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 17 de Marzo de 1.992, acordó reconsiderar el acuerdo de la propia Mesa de 17 de Febrero de 1.992, y, en consecuencia, admitir a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 481-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^ª Carmen García-Rosado y García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Subvenciones concepto presupuestario 05.01.013.483.0, año 1.991.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de Marzo de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 481-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Dña. CARMEN GARCIA-ROSADO Y GARCIA, Procuradora y D. OCTAVIO GRANADO MARTINEZ, Procurador, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991, con referencia al concepto presupuestario 05.01.013.483.0,

1. ¿Qué Asociaciones solicitaron subvención? ¿Con qué destino? ¿En qué cuantía?

2. ¿Cuánto se ha pagado, a 31 de Enero de 1992?

Fuensaldaña, 31 de Enero de 1992.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

EL PROCURADOR

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 17 de Marzo de 1.992, acordó reconsiderar el acuerdo de la propia Mesa de 17 de Febrero de 1.992, y, en consecuencia, admitir a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 482-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Carmen García-Rosado y García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Subvenciones concepto presupuestario 05.01.013.484.0, año 1.991.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de Marzo de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 482-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Dña. CARMEN GARCIA-ROSADO Y GARCIA, Procuradora y D. OCTAVIO GRANADO MARTINEZ, Procurador, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991, con referencia al concepto presupuestario 05.01.013.484.0,

1. ¿Qué Personas solicitaron subvención? ¿Con qué destino? ¿En qué cuantía?

2. ¿Cuánto se ha pagado, a 31 de Enero de 1992?

Fuensaldaña, 31 de Enero de 1992.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

EL PROCURADOR

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 17 de Marzo de 1.992, acordó reconsiderar el acuerdo de la propia Mesa de 17 de Febrero de 1.992, y, en

consecuencia, admitir a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 483-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Carmen García-Rosado y García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Subvenciones concepto presupuestario 05.01.016.441.0, año 1.991.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de Marzo de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 483-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Dña. CARMEN GARCIA-ROSADO Y GARCIA, Procuradora y D. OCTAVIO GRANADO MARTINEZ, Procurador, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991, con referencia al concepto presupuestario 05.01.016.441.0,

1. ¿Qué Centros de Enseñanza Pública solicitaron subvención? ¿Con qué destino? ¿En qué cuantía?

2. ¿Cuánto se ha pagado, a 31 de Enero de 1992?

Fuensaldaña, 31 de Enero de 1992.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

EL PROCURADOR

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 17 de Marzo de 1.992, acordó reconsiderar el acuerdo de la propia Mesa de 17 de Febrero de 1.992, y, en consecuencia, admitir a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 484-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Carmen García-Rosado y García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Subvenciones concepto presupuestario 05.01.016.471.0, año 1.991.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de Marzo de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 484-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

Dña. CARMEN GARCIA-ROSADO Y GARCIA, Procuradora y D. OCTAVIO GRANADO MARTINEZ, Procurador, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991, con referencia al concepto presupuestario 05.01.016.471.0,

1. ¿Qué Centros Privados solicitaron subvención? ¿Con qué destino? ¿En qué cuantía?

2. ¿Cuánto se ha pagado, a 31 de Enero de 1992?

Fuensaldaña, 31 de Enero de 1992.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

EL PROCURADOR

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 17 de Marzo de 1.992, acordó reconsiderar el acuerdo de la propia Mesa de 17 de Febrero de 1.992, y, en consecuencia, admitir a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 485-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Carmen García-Rosado y García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Subvenciones concepto presupuestario 05.02.025.461.0, año 1.991.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de Marzo de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 485-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

Dña. CARMEN GARCIA-ROSADO Y GARCIA, Procuradora y D. OCTAVIO GRANADO MARTINEZ, Procurador, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991, con referencia al concepto presupuestario 05.02.025.461.0,

1. ¿Qué Corporaciones Locales solicitaron subvención? ¿Con qué destino? ¿En qué cuantía?

2. ¿Cuánto se ha pagado, a 31 de Enero de 1992?

Fuensaldaña, 31 de Enero de 1992.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

EL PROCURADOR

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 17 de Marzo de 1.992, acordó reconsiderar el acuerdo de la propia Mesa de 17 de Febrero de 1.992, y, en consecuencia, admitir a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 486-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Carmen García-Rosado y García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Subvenciones concepto presupuestario 05.01.036.711.0, año 1.991.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de Marzo de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 486-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

Dña. CARMEN GARCIA-ROSADO Y GARCIA, Procuradora y D. OCTAVIO GRANADO MARTINEZ, Procurador, perteneciente al GRUPO PARLAMENTA-

RIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991, con referencia al concepto presupuestario 05.01.036.711.0,

1. ¿Qué Personas o Entidades solicitaron subvención? ¿Con qué destino? ¿En qué cuantía?

2. ¿Cuánto se ha pagado, a 31 de Enero de 1992?

Fuensaldaña, 31 de Enero de 1992.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

EL PROCURADOR

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 17 de Marzo de 1.992, acordó reconsiderar el acuerdo de la propia Mesa de 17 de Febrero de 1.992, y, en consecuencia, admitir a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 487-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.³ Carmen García-Rosado y García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Subvenciones concepto presupuestario 05.02.025.481.0, año 1.991.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de Marzo de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 487-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Dña. CARMEN GARCIA-ROSADO Y GARCIA, Procuradora y D. OCTAVIO GRANADO MARTINEZ, Procurador, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991, con referencia al concepto presupuestario 05.02.025.481.0,

1. ¿Qué Asociaciones Juveniles solicitaron subvención? ¿Con qué destino? ¿En qué cuantía?

2. ¿Cuánto se ha pagado, a 31 de Enero de 1992?

Fuensaldaña, 31 de Enero de 1992.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

EL PROCURADOR

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 17 de Marzo de 1.992, acordó reconsiderar el acuerdo de la propia Mesa de 17 de Febrero de 1.992, y, en consecuencia, admitir a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 488-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.³ Carmen García-Rosado y García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Subvenciones concepto presupuestario 05.02.025.484.0, año 1.991.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de Marzo de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 488-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Dña. CARMEN GARCIA-ROSADO Y GARCIA, Procuradora y D. OCTAVIO GRANADO MARTINEZ, Procurador, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991, con referencia al concepto presupuestario 05.02.025.484.0,

1. ¿Qué Centros de Animación Juvenil solicitaron subvención? ¿Con qué destino? ¿En qué cuantía?

2. ¿Cuánto se ha pagado, a 31 de Enero de 1992?

Fuensaldaña, 31 de Enero de 1992.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

EL PROCURADOR

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 17 de Marzo de 1.992, acordó reconsiderar el acuerdo de la propia Mesa de 17 de Febrero de 1.992, y, en consecuencia, admitir a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 489-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Carmen García-Rosado y García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Subvenciones concepto presupuestario 05.02.025.761.0, año 1.991.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de Marzo de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 489-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

Dña. CARMEN GARCIA-ROSADO Y GARCIA, Procuradora y D. OCTAVIO GRANADO MARTINEZ, Procurador, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991, con referencia al concepto presupuestario 05.02.025.761.0,

1. ¿Qué Corporaciones Locales solicitaron subvención? ¿Con qué destino? ¿En qué cuantía?

2. ¿Cuánto se ha pagado, a 31 de Enero de 1992?

Fuensaldaña, 31 de Enero de 1992.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

EL PROCURADOR

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 17 de Marzo de 1.992, acordó reconsiderar el acuerdo de la propia Mesa de 17 de Febrero de 1.992, y, en consecuencia, admitir a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 490-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Carmen García-Rosado y García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Subvenciones concepto presupuestario 05.02.025.781.0, año 1.991.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de Marzo de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 490-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

Dña. CARMEN GARCIA-ROSADO Y GARCIA, Procuradora y D. OCTAVIO GRANADO MARTINEZ, Procurador, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991, con referencia al concepto presupuestario 05.02.025.781.0,

1. ¿Qué Asociaciones Juveniles solicitaron subvención? ¿Con qué destino? ¿En qué cuantía?

2. ¿Cuánto se ha pagado, a 31 de Enero de 1992?

Fuensaldaña, 31 de Enero de 1992.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

EL PROCURADOR

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 17 de Marzo de 1.992, acordó reconsiderar el acuerdo de la propia Mesa de 17 de Febrero de 1.992, y, en consecuencia, admitir a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 491-I, formulada a la Junta de Castilla y León

por los Procuradores D.^ª Carmen García-Rosado y García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Subvenciones concepto presupuestario 05.02.027.761.0, año 1.991.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de Marzo de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 491-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Dña. CARMEN GARCIA-ROSADO Y GARCIA, Procuradora y D. OCTAVIO GRANADO MARTINEZ, Procurador, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991, con referencia al concepto presupuestario 05.02.027.761.0,

1. ¿Qué Corporaciones Locales solicitaron subvención?
¿Con qué destino? ¿En qué cuantía?

2. ¿Cuánto se ha pagado, a 31 de Enero de 1992?

Fuensaldaña, 31 de Enero de 1992.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

EL PROCURADOR

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 17 de Marzo de 1.992, acordó reconsiderar el acuerdo de la propia Mesa de 17 de Febrero de 1.992, y, en consecuencia, admitir a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 492-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Santiago Crespo González, relativa a Inversiones realizadas con cargo al concepto presupuestario 05.02.027.662.1, año 1.991.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de Marzo de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 492-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Santiago Crespo González, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991, con referencia al concepto presupuestario 05.02.027.662.1,

1. ¿Cuáles son las inversiones realizadas?

2. ¿Qué cuantía se ha pagado a 31 de Enero de 1992?

Fuensaldaña, 31 de Enero de 1992.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Santiago Crespo González*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 17 de Marzo de 1.992, acordó reconsiderar el acuerdo de la propia Mesa de 17 de Febrero de 1.992, y, en consecuencia, admitir a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 493-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Santiago Crespo González, relativa a Inversiones realizadas con cargo al concepto presupuestario 05.02.027.632.1, año 1.991.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de Marzo de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 493-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON

D. Santiago Crespo González, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991, con referencia al concepto presupuestario 05.02.027.632.1,

1. ¿Cuáles son las inversiones realizadas?
 2. ¿Qué cuantía se ha pagado a 31 de Enero de 1992?
- Fuensaldaña, 31 de Enero de 1992.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Santiago Crespo González*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 17 de Marzo de 1.992, acordó reconsiderar el acuerdo de la propia Mesa de 17 de Febrero de 1.992, y, en consecuencia, admitir a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 494-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Santiago Crespo González, relativa a Inversiones realizadas con cargo al concepto presupuestario 05.02.027.602.1, año 1.991.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de Marzo de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 494-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON

D. Santiago Crespo González, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991, con referencia al concepto presupuestario 05.02.027.602.1,

1. ¿Cuáles son las inversiones realizadas?
 2. ¿Qué cuantía se ha pagado a 31 de Enero de 1992?
- Fuensaldaña, 31 de Enero de 1992.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Santiago Crespo González*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 17 de Marzo de 1.992, acordó reconsiderar el acuerdo de la propia Mesa de 17 de Febrero de 1.992, y, en consecuencia, admitir a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 495-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Olga M.ª Cavero Pérez, relativa a Inversiones realizadas con cargo al concepto presupuestario 05.02.027.602.3, año 1.991.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de Marzo de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 495-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON

D.ª Olga M.ª Cavero Pérez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991, con referencia al concepto presupuestario 05.02.027.602.3,

1. ¿Cuáles son las inversiones realizadas?
 2. ¿Qué cuantía se ha pagado a 31 de Enero de 1992?
- Fuensaldaña, 31 de Enero de 1992.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Olga M.ª Cavero Pérez*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 17 de Marzo de 1.992, acordó reconsiderar el acuerdo de la propia Mesa de 17 de Febrero de 1.992, y, en consecuencia, admitir a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 496-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Olga M.^a Cavero Pérez, relativa a Inversiones realizadas con cargo al concepto presupuestario 05.03.028.662.3, año 1.991.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de Marzo de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 496-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

D.^a Olga M.^a Cavero Pérez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991, con referencia al concepto presupuestario 05.03.028.662.3,

1. ¿Cuáles son las inversiones realizadas?
 2. ¿Qué cuantía se ha pagado a 31 de Enero de 1992?
- Fuensaldaña, 31 de Enero de 1992.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Olga M.^a Cavero Pérez*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 17 de Marzo de 1.992, acordó reconsiderar el acuerdo de la propia Mesa de 17 de Febrero de 1.992, y, en consecuencia, admitir a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 497-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José M.^a Crespo Lorenzo, relativa a Inversiones realizadas con cargo al concepto presupuestario 05.03.028.672.4, año 1.991.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de Marzo de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 497-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

D. José M.^a Crespo Lorenzo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991, con referencia al concepto presupuestario 05.03.028.672.4,

1. ¿Cuáles son las inversiones realizadas?
 2. ¿Qué cuantía se ha pagado a 31 de Enero de 1992?
- Fuensaldaña, 31 de Enero de 1992.

EL PROCURADOR

Fdo.: *José M.^a Crespo Lorenzo*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 17 de Marzo de 1.992, acordó reconsiderar el acuerdo de la propia Mesa de 17 de Febrero de 1.992, y, en consecuencia, admitir a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 498-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José M.^a Crespo Lorenzo, relativa a Inversiones realizadas con cargo al concepto presupuestario 05.03.028.662.4, año 1.991.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de Marzo de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 498-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON

D. José M.^º Crespo Lorenzo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991, con referencia al concepto presupuestario 05.03.028.662.4,

1. ¿Cuáles son las inversiones realizadas?
 2. ¿Qué cuantía se ha pagado a 31 de Enero de 1992?
- Fuensaldaña, 31 de Enero de 1992.

EL PROCURADOR

Fdo.: José M.^º Crespo Lorenzo

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 17 de Marzo de 1.992, acordó reconsiderar el acuerdo de la propia Mesa de 17 de Febrero de 1.992, y, en consecuencia, admitir a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 499-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José M.^º Martínez Laseca, relativa a Inversiones realizadas con cargo al concepto presupuestario 05.03.028.662.7, año 1.991.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de Marzo de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Fernando Zamácola Garrido

P.E. 499-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON

D. José M.^º Martínez Laseca, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991, con referencia al concepto presupuestario 05.03.028.662.7,

1. ¿Cuáles son las inversiones realizadas?
 2. ¿Qué cuantía se ha pagado a 31 de Enero de 1992?
- Fuensaldaña, 31 de Enero de 1992.

EL PROCURADOR

Fdo.: José M.^º Martínez Laseca

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 17 de Marzo de 1.992, acordó reconsiderar el acuerdo de la propia Mesa de 17 de Febrero de 1.992, y, en consecuencia, admitir a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 500-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José M.^º Martínez Laseca, relativa a Inversiones realizadas con cargo al concepto presupuestario 05.02.027.662.7, año 1.991.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de Marzo de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: Fernando Zamácola Garrido

P.E. 500-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON

D. José M.^º Martínez Laseca, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991, con referencia al concepto presupuestario 05.02.027.662.7,

1. ¿Cuáles son las inversiones realizadas?
 2. ¿Qué cuantía se ha pagado a 31 de Enero de 1992?
- Fuensaldaña, 31 de Enero de 1992.

EL PROCURADOR

Fdo.: José M.^º Martínez Laseca

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 17 de Marzo de 1.992, acordó reconsiderar el acuerdo de la propia Mesa de 17 de Febrero de 1.992, y, en consecuencia, admitir a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 501-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Raquel Alonso Arévalo, relativa a Inversiones realizadas con cargo al concepto presupuestario 05.03.028.662.8, año 1.991. En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de Marzo de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 501-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON

D.ª Raquel Alonso Arévalo, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991, con referencia al concepto presupuestario 05.03.028.662.8,

1. ¿Cuáles son las inversiones realizadas?
 2. ¿Qué cuantía se ha pagado a 31 de Enero de 1992?
- Fuensaldaña, 31 de Enero de 1992.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Raquel Alonso Arévalo*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 17 de Marzo de 1.992, acordó reconsiderar el acuerdo de la propia Mesa de 17 de Febrero de 1.992, y, en consecuencia, admitir a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 502-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Raquel Alonso Arévalo, relativa a Inversiones realizadas con cargo al concepto presupuestario 05.03.024.602.8, año 1.991.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de Marzo de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 502-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON

D.ª Raquel Alonso Arévalo, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991, con referencia al concepto presupuestario 05.03.024.602.8,

1. ¿Cuáles son las inversiones realizadas?
 2. ¿Qué cuantía se ha pagado a 31 de Enero de 1992?
- Fuensaldaña, 31 de Enero de 1992.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Raquel Alonso Arévalo*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 17 de Marzo de 1.992, acordó reconsiderar el acuerdo de la propia Mesa de 17 de Febrero de 1.992, y, en consecuencia, admitir a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 503-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Raquel Alonso Arévalo, relativa a Inversiones realizadas con cargo al concepto presupuestario 05.02.027.662.8, año 1.991.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de Marzo de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 503-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON**

D.^a Raquel Alonso Arévalo, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991, con referencia al concepto presupuestario 05.02.027.662.8,

1. ¿Cuáles son las inversiones realizadas?
 2. ¿Qué cuantía se ha pagado a 31 de Enero de 1992?
- Fuensaldaña, 31 de Enero de 1992.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Raquel Alonso Arévalo***PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 17 de Marzo de 1.992, acordó reconsiderar el acuerdo de la propia Mesa de 17 de Febrero de 1.992, y, en consecuencia, admitir a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 504-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Muñiz Albiac, relativa a Inversiones realizadas con cargo al concepto presupuestario 05.03.028.672.9, año 1.991.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de Marzo de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido***P.E. 504-I****A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON**

D. Fernando Muñiz Albiac, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991, con referencia al concepto presupuestario 05.03.028.672.9,

1. ¿Cuáles son las inversiones realizadas?
 2. ¿Qué cuantía se ha pagado a 31 de Enero de 1992?
- Fuensaldaña, 31 de Enero de 1992.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Muñiz Albiac***PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 17 de Marzo de 1.992, acordó reconsiderar el acuerdo de la propia Mesa de 17 de Febrero de 1.992, y, en consecuencia, admitir a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 505-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Muñiz Albiac, relativa a Inversiones realizadas con cargo al concepto presupuestario 05.03.028.662.9, año 1.991.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de Marzo de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido***P.E. 505-I****A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON**

D. Fernando Muñiz Albiac, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991, con referencia al concepto presupuestario 05.03.028.662.9,

1. ¿Cuáles son las inversiones realizadas?
 2. ¿Qué cuantía se ha pagado a 31 de Enero de 1992?
- Fuensaldaña, 31 de Enero de 1992.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Muñiz Albiac*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 17 de Marzo de 1.992, acordó reconsiderar el acuerdo de la propia Mesa de 17 de Febrero de 1.992, y, en consecuencia, admitir a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 506-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Muñiz Albiac, relativa a Inversiones realizadas con cargo al concepto presupuestario 05.02.027.602.9, año 1.991.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de Marzo de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 506-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON

D. Fernando Muñiz Albiac, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991, con referencia al concepto presupuestario 05.02.027.602.9,

1. ¿Cuáles son las inversiones realizadas?
 2. ¿Qué cuantía se ha pagado a 31 de Enero de 1992?
- Fuensaldaña, 31 de Enero de 1992.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Muñiz Albiac*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 17 de Marzo de 1.992, acordó reconsiderar el acuerdo de la propia Mesa de 17 de Febrero de 1.992, y, en consecuencia, admitir a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 507-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Angel F. García Cantalejo, relativa a Inversiones realizadas con cargo al concepto presupuestario 05.03.028.662.6, año 1.991.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de Marzo de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 507-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON

D. Angel F. García Cantalejo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991, con referencia al concepto presupuestario 05.03.028.662.6,

1. ¿Cuáles son las inversiones realizadas?
2. ¿Qué cuantía se ha pagado a 31 de Enero de 1992?

Fuensaldaña, 31 de Enero de 1992.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Angel F. García Cantalejo*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 17 de Marzo de 1.992, acordó reconsiderar el acuerdo de la propia Mesa de 17 de Febrero de 1.992, y, en consecuencia, admitir a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 508-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Angel F. García Cantalejo, relativa a Inversiones realizadas con cargo al concepto presupuestario 05.02.027.662.6, año 1.991.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de Marzo de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 508-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON

D. Angel F. García Cantalejo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991, con referencia al concepto presupuestario 05.02.027.662.6,

1. ¿Cuáles son las inversiones realizadas?
 2. ¿Qué cuantía se ha pagado a 31 de Enero de 1992?
- Fuensaldaña, 31 de Enero de 1992.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Angel F. García Cantalejo*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 17 de Marzo de 1.992, acordó reconsiderar el acuerdo de la propia Mesa de 17 de Febrero de 1.992, y, en consecuencia, admitir a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 509-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Angel F. García Cantalejo, relativa a Inversiones realizadas con cargo al concepto presupuestario 05.02.027.602.6, año 1.991.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de Marzo de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 509-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON

D. Angel F. García Cantalejo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991, con referencia al concepto presupuestario 05.02.027.602.6,

1. ¿Cuáles son las inversiones realizadas?
 2. ¿Qué cuantía se ha pagado a 31 de Enero de 1992?
- Fuensaldaña, 31 de Enero de 1992.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Angel F. García Cantalejo*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 17 de Marzo de 1.992, acordó reconsiderar el acuerdo de la propia Mesa de 17 de Febrero de 1.992, y, en consecuencia, admitir a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 510-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Santiago Crespo González, relativa a Inversiones realizadas con cargo al concepto presupuestario 05.03.028.662.1, año 1.991.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de Marzo de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 510-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON

D. Santiago Crespo González, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991, con referencia al concepto presupuestario 05.03.028.662.1,

1. ¿Cuáles son las inversiones realizadas?
 2. ¿Qué cuantía se ha pagado a 31 de Enero de 1992?
- Fuensaldaña, 31 de Enero de 1992.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Santiago Crespo González*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 17 de Marzo de 1.992, acordó reconsiderar el acuerdo de la propia Mesa de 17 de Febrero de 1.992, y, en consecuencia, admitir a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 511-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Miguel A. Trapero García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Subvenciones concepto presupuestario 05.04.011.463.0, año 1.991.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de Marzo de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 511-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

D. MIGUEL ANGEL TRAPERO, Procurador y D. OCTAVIO GRANADO MARTINEZ, Procurador, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991, con referencia al concepto presupuestario 05.04.011.463.0,

1. ¿Qué Corporaciones Locales solicitaron subvención? ¿Con qué destino? ¿En qué cuantía?
2. ¿Cuáles fueron concedidas? ¿Con qué destino? ¿En qué cuantía?
3. ¿Cuándo se comunicó la concesión a los subvencionados?
4. ¿Cuánto se ha pagado, a 31 de Enero de 1992?

Fuensaldaña, 6 de Febrero de 1992.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Miguel Angel Trapero*

EL PROCURADOR

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 17 de Marzo de 1.992, acordó reconsiderar el

acuerdo de la propia Mesa de 17 de Febrero de 1.992, y, en consecuencia, admitir a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 512-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Miguel A. Trapero García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Subvenciones concepto presupuestario 05.04.011.482.0, año 1.991.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de Marzo de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 512-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

D. MIGUEL ANGEL TRAPERO, Procurador y D. OCTAVIO GRANADO MARTINEZ, Procurador, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991, con referencia al concepto presupuestario 05.04.011.482.0,

1. ¿Qué Entidades solicitaron subvención? ¿Con qué destino? ¿En qué cuantía?
2. ¿Cuáles fueron concedidas? ¿Con qué destino? ¿En qué cuantía?
3. ¿Cuándo se comunicó la concesión a los subvencionados?
4. ¿Cuánto se ha pagado, a 31 de Enero de 1992?

Fuensaldaña, 6 de Febrero de 1992.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Miguel Angel Trapero*

EL PROCURADOR

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 17 de Marzo de 1.992, acordó reconsiderar el acuerdo de la propia Mesa de 17 de Febrero de 1.992, y, en consecuencia, admitir a trámite la Pregunta con respuesta

escrita, P.E. 513-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Miguel A. Trapero García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Subvenciones concepto presupuestario 05.05.009.461.0, año 1.991.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de Marzo de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 513-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. MIGUEL ANGEL TRAPERO, Procurador y D. OCTAVIO GRANADO MARTINEZ, Procurador, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991, con referencia al concepto presupuestario 05.05.009.461.0,

1. ¿Qué Corporaciones Locales solicitaron subvención? ¿Con qué destino? ¿En qué cuantía?

2. ¿Cuáles fueron concedidas? ¿Con qué destino? ¿En qué cuantía?

3. ¿Cuándo se comunicó la concesión a los subvencionados?

4. ¿Cuánto se ha pagado, a 31 de Enero de 1992?

Fuensaldaña, 6 de Febrero de 1992.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Miguel Angel Trapero*

EL PROCURADOR

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 17 de Marzo de 1.992, acordó reconsiderar el acuerdo de la propia Mesa de 17 de Febrero de 1.992, y, en consecuencia, admitir a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 514-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Miguel A. Trapero García y D.

Octavio Granado Martínez, relativa a Subvenciones concepto presupuestario 05.04.011.465.0, año 1.991.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de Marzo de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 514-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. MIGUEL ANGEL TRAPERO, Procurador y D. OCTAVIO GRANADO MARTINEZ, Procurador, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991, con referencia al concepto presupuestario 05.04.011.465.0,

1. ¿Qué Corporaciones Locales solicitaron subvención? ¿Con qué destino? ¿En qué cuantía?

2. ¿Cuáles fueron concedidas? ¿Con qué destino? ¿En qué cuantía?

3. ¿Cuándo se comunicó la concesión a los subvencionados?

4. ¿Cuánto se ha pagado, a 31 de Enero de 1992?

Fuensaldaña, 6 de Febrero de 1992.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Miguel Angel Trapero*

EL PROCURADOR

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 17 de Marzo de 1.992, acordó reconsiderar el acuerdo de la propia Mesa de 17 de Febrero de 1.992, y, en consecuencia, admitir a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 515-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Miguel A. Trapero García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Subvenciones concepto presupuestario 05.04.011.462.0, año 1.991.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de Marzo de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 515-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. MIGUEL ANGEL TRAPERO, Procurador y D. OCTAVIO GRANADO MARTINEZ, Procurador, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991, con referencia al concepto presupuestario 05.04.011.462.0,

1. ¿Qué Corporaciones Locales solicitaron subvención? ¿Con qué destino? ¿En qué cuantía?
2. ¿Cuáles fueron concedidas? ¿Con qué destino? ¿En qué cuantía?
3. ¿Cuándo se comunicó la concesión a los subvencionados?
4. ¿Cuánto se ha pagado, a 31 de Enero de 1992?

Fuensaldaña, 6 de Febrero de 1992.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Miguel Angel Trapero*

EL PROCURADOR

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 17 de Marzo de 1.992, acordó reconsiderar el acuerdo de la propia Mesa de 17 de Febrero de 1.992, y, en consecuencia, admitir a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 516-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Miguel A. Trapero García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Subvenciones concepto presupuestario 05.05.009.462.0, año 1.991.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de Marzo de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 516-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. MIGUEL ANGEL TRAPERO, Procurador y D. OCTAVIO GRANADO MARTINEZ, Procurador, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991, con referencia al concepto presupuestario 05.05.009.462.0,

1. ¿Qué Corporaciones Locales solicitaron subvención? ¿Con qué destino? ¿En qué cuantía?
2. ¿Cuáles fueron concedidas? ¿Con qué destino? ¿En qué cuantía?
3. ¿Cuándo se comunicó la concesión a los subvencionados?
4. ¿Cuánto se ha pagado, a 31 de Enero de 1992?

Fuensaldaña, 6 de Febrero de 1992.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Miguel Angel Trapero*

EL PROCURADOR

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 17 de Marzo de 1.992, acordó reconsiderar el acuerdo de la propia Mesa de 17 de Febrero de 1.992, y, en consecuencia, admitir a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 517-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Miguel A. Trapero García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Subvenciones concepto presupuestario 05.05.010.483.0, año 1.991.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de Marzo de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 517-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. MIGUEL ANGEL TRAPERERO, Procurador y D. OCTAVIO GRANADO MARTINEZ, Procurador, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991, con referencia al concepto presupuestario 05.05.010.483.0,

1. ¿Qué Entidades solicitaron subvención? ¿Con qué destino? ¿En qué cuantía?

2. ¿Cuáles fueron concedidas? ¿Con qué destino? ¿En qué cuantía?

3. ¿Cuándo se comunicó la concesión a los subvencionados?

4. ¿Cuánto se ha pagado, a 31 de Enero de 1992?

Fuensaldaña, 6 de Febrero de 1992.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Miguel Angel Trapero*

EL PROCURADOR

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 17 de Marzo de 1.992, acordó reconsiderar el acuerdo de la propia Mesa de 17 de Febrero de 1.992, y, en consecuencia, admitir a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 518-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Miguel A. Trapero García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Subvenciones concepto presupuestario 05.05.010.484.0, año 1.991.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de Marzo de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 518-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. MIGUEL ANGEL TRAPERERO, Procurador y D. OCTAVIO GRANADO MARTINEZ, Procurador, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991, con referencia al concepto presupuestario 05.05.010.484.0,

1. ¿Qué Entidades solicitaron subvención? ¿Con qué destino? ¿En qué cuantía?

2. ¿Cuáles fueron concedidas? ¿Con qué destino? ¿En qué cuantía?

3. ¿Cuándo se comunicó la concesión a los subvencionados?

4. ¿Cuánto se ha pagado, a 31 de Enero de 1992?

Fuensaldaña, 6 de Febrero de 1992.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Miguel Angel Trapero*

EL PROCURADOR

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 17 de Marzo de 1.992, acordó reconsiderar el acuerdo de la propia Mesa de 17 de Febrero de 1.992, y, en consecuencia, admitir a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 519-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Miguel A. Trapero García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Subvenciones concepto presupuestario 05.05.010.485.0, año 1.991.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de Marzo de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 519-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. MIGUEL ANGEL TRAPERO, Procurador y D. OCTAVIO GRANADO MARTINEZ, Procurador, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991, con referencia al concepto presupuestario 05.05.010.485.0,

1. ¿Qué Entidades solicitaron subvención? ¿Con qué destino? ¿En qué cuantía?
2. ¿Cuáles fueron concedidas? ¿Con qué destino? ¿En qué cuantía?
3. ¿Cuándo se comunicó la concesión a los subvencionados?
4. ¿Cuánto se ha pagado, a 31 de Enero de 1992?

Fuensaldaña, 6 de Febrero de 1992.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Miguel Angel Trapero*

EL PROCURADOR

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

PRÉSIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 17 de Marzo de 1.992, acordó reconsiderar el acuerdo de la propia Mesa de 17 de Febrero de 1.992, y, en consecuencia, admitir a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 520-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Miguel A. Trapero García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Subvenciones concepto presupuestario 05.05.010.486.0, año 1.991.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de Marzo de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 520-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. MIGUEL ANGEL TRAPERO, Procurador y D. OCTAVIO GRANADO MARTINEZ, Procurador, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991, con referencia al concepto presupuestario 05.05.010.486.0,

1. ¿Qué Entidades solicitaron subvención? ¿Con qué destino? ¿En qué cuantía?
2. ¿Cuáles fueron concedidas? ¿Con qué destino? ¿En qué cuantía?
3. ¿Cuándo se comunicó la concesión a los subvencionados?
4. ¿Cuánto se ha pagado, a 31 de Enero de 1992?

Fuensaldaña, 6 de Febrero de 1992.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Miguel Angel Trapero*

EL PROCURADOR

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 17 de Marzo de 1.992, acordó reconsiderar el acuerdo de la propia Mesa de 17 de Febrero de 1.992, y, en consecuencia, admitir a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 521-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Miguel A. Trapero García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Subvenciones concepto presupuestario 05.05.010.487.0, año 1.991.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de Marzo de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 521-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. MIGUEL ANGEL TRAPERO, Procurador y D. OCTAVIO GRANADO MARTINEZ, Procurador, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991, con referencia al concepto presupuestario 05.05.010.487.0,

1. ¿Qué Entidades solicitaron subvención? ¿Con qué destino? ¿En qué cuantía?
2. ¿Cuáles fueron concedidas? ¿Con qué destino? ¿En qué cuantía?
3. ¿Cuándo se comunicó la concesión a los subvencionados?
4. ¿Cuánto se ha pagado, a 31 de Enero de 1992?

Fuensaldaña, 6 de Febrero de 1992.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Miguel Angel Trapero*

EL PROCURADOR

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 17 de Marzo de 1.992, acordó reconsiderar el acuerdo de la propia Mesa de 17 de Febrero de 1.992, y, en consecuencia, admitir a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 522-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Miguel A. Trapero García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Subvenciones concepto presupuestario 05.05.010.488.0, año 1.991.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de Marzo de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 522-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. MIGUEL ANGEL TRAPERO, Procurador y D. OCTAVIO GRANADO MARTINEZ, Procurador, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991, con referencia al concepto presupuestario 05.05.010.488.0,

1. ¿Qué Entidades solicitaron subvención? ¿Con qué destino? ¿En qué cuantía?
2. ¿Cuáles fueron concedidas? ¿Con qué destino? ¿En qué cuantía?
3. ¿Cuándo se comunicó la concesión a los subvencionados?
4. ¿Cuánto se ha pagado, a 31 de Enero de 1992?

Fuensaldaña, 6 de Febrero de 1992.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Miguel Angel Trapero*

EL PROCURADOR

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 17 de Marzo de 1.992, acordó reconsiderar el acuerdo de la propia Mesa de 17 de Febrero de 1.992, y, en consecuencia, admitir a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 523-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Miguel A. Trapero García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Subvenciones concepto presupuestario 05.05.010.761.0, año 1.991.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de Marzo de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 523-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. MIGUEL ANGEL TRAPERO, Procurador y D. OCTAVIO GRANADO MARTINEZ, Procurador, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991, con referencia al concepto presupuestario 05.05.010.761.0,

1. ¿Qué Corporaciones Locales solicitaron subvención? ¿Con qué destino? ¿En qué cuantía?
2. ¿Cuáles fueron concedidas? ¿Con qué destino? ¿En qué cuantía?
3. ¿Cuándo se comunicó la concesión a los subvencionados?
4. ¿Cuánto se ha pagado, a 31 de Enero de 1992?

Fuensaldaña, 6 de Febrero de 1992.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Miguel Angel Trapero*

EL PROCURADOR

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 17 de Marzo de 1.992, acordó reconsiderar el acuerdo de la propia Mesa de 17 de Febrero de 1.992, y, en consecuencia, admitir a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 524-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Miguel A. Trapero García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Subvenciones concepto presupuestario 05.05.010.764.0, año 1.991.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de Marzo de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 524-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. MIGUEL ANGEL TRAPERO, Procurador y D. OCTAVIO GRANADO MARTINEZ, Procurador, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991, con referencia al concepto presupuestario 05.05.010.764.0,

1. ¿Qué Corporaciones Locales solicitaron subvención? ¿Con qué destino? ¿En qué cuantía?
2. ¿Cuáles fueron concedidas? ¿Con qué destino? ¿En qué cuantía?
3. ¿Cuándo se comunicó la concesión a los subvencionados?
4. ¿Cuánto se ha pagado, a 31 de Enero de 1992?

Fuensaldaña, 6 de Febrero de 1992.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Miguel Angel Trapero*

EL PROCURADOR

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 17 de Marzo de 1.992, acordó reconsiderar el acuerdo de la propia Mesa de 17 de Febrero de 1.992, y, en consecuencia, admitir a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 525-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Miguel A. Trapero García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Subvenciones concepto presupuestario 05.05.010.781.0, año 1.991.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de Marzo de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 525-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. MIGUEL ANGEL TRAPERO, Procurador y D. OCTAVIO GRANADO MARTINEZ, Procurador, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991, con referencia al concepto presupuestario 05.05.010.781.0,

1. ¿Qué Entidades solicitaron subvención? ¿Con qué destino? ¿En qué cuantía?
 2. ¿Cuáles fueron concedidas? ¿Con qué destino? ¿En qué cuantía?
 3. ¿Cuándo se comunicó la concesión a los subvencionados?
 4. ¿Cuánto se ha pagado, a 31 de Enero de 1992?
- Fuensaldaña, 6 de Febrero de 1992.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Miguel Angel Trapero*

EL PROCURADOR

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 17 de Marzo de 1.992, acordó reconsiderar el acuerdo de la propia Mesa de 17 de Febrero de 1.992, y, en consecuencia, admitir a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 526-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Miguel A. Trapero García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Subvenciones concepto presupuestario 05.05.010.782.0, año 1.991.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de Marzo de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 526-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. MIGUEL ANGEL TRAPERO, Procurador y D. OCTAVIO GRANADO MARTINEZ, Procurador, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991, con referencia al concepto presupuestario 05.05.010.782.0,

1. ¿Qué Entidades solicitaron subvención? ¿Con qué destino? ¿En qué cuantía?
 2. ¿Cuáles fueron concedidas? ¿Con qué destino? ¿En qué cuantía?
 3. ¿Cuándo se comunicó la concesión a los subvencionados?
 4. ¿Cuánto se ha pagado, a 31 de Enero de 1992?
- Fuensaldaña, 6 de Febrero de 1992.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Miguel Angel Trapero*

EL PROCURADOR

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 17 de Marzo de 1.992, acordó reconsiderar el acuerdo de la propia Mesa de 17 de Febrero de 1.992, y, en consecuencia, admitir a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 527-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Miguel A. Trapero García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Subvenciones concepto presupuestario 05.05.067.461.0, año 1.991.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de Marzo de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 527-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. MIGUEL ANGEL TRAPERO, Procurador y D. OCTAVIO GRANADO MARTINEZ, Procurador, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991, con referencia al concepto presupuestario 05.05.067.461.0,

1. ¿Qué Corporaciones Locales solicitaron subvención? ¿Con qué destino? ¿En qué cuantía?
 2. ¿Cuáles fueron concedidas? ¿Con qué destino? ¿En qué cuantía?
 3. ¿Cuándo se comunicó la concesión a los subvencionados?
 4. ¿Cuánto se ha pagado, a 31 de Enero de 1992?
- Fuensaldaña, 6 de Febrero de 1992.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Miguel Angel Trapero*

EL PROCURADOR

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 17 de Marzo de 1.992, acordó reconsiderar el acuerdo de la propia Mesa de 17 de Febrero de 1.992, y, en consecuencia, admitir a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 528-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Miguel A. Trapero García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Subvenciones concepto presupuestario 05.05.067.481.0, año 1.991.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de Marzo de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 528-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. MIGUEL ANGEL TRAPERO, Procurador y D. OCTAVIO GRANADO MARTINEZ, Procurador, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991, con referencia al concepto presupuestario 05.05.067.481.0,

1. ¿Qué Entidades solicitaron subvención? ¿Con qué destino? ¿En qué cuantía?
 2. ¿Cuáles fueron concedidas? ¿Con qué destino? ¿En qué cuantía?
 3. ¿Cuándo se comunicó la concesión a los subvencionados?
 4. ¿Cuánto se ha pagado, a 31 de Enero de 1992?
- Fuensaldaña, 6 de Febrero de 1992.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Miguel Angel Trapero*

EL PROCURADOR

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 17 de Marzo de 1.992, acordó reconsiderar el acuerdo de la propia Mesa de 17 de Febrero de 1.992, y, en consecuencia, admitir a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 529-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Miguel A. Trapero García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Subvenciones concepto presupuestario 05.05.022.462.0, año 1.991.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de Marzo de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 529-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. MIGUEL ANGEL TRAPERO, Procurador y D. OCTAVIO GRANADO MARTINEZ, Procurador, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991, con referencia al concepto presupuestario 05.05.022.462.0,

1. ¿Qué Corporaciones Locales solicitaron subvención? ¿Con qué destino? ¿En qué cuantía?
 2. ¿Cuáles fueron concedidas? ¿Con qué destino? ¿En qué cuantía?
 3. ¿Cuándo se comunicó la concesión a los subvencionados?
 4. ¿Cuánto se ha pagado, a 31 de Enero de 1992?
- Fuensaldaña, 6 de Febrero de 1992.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Miguel Angel Trapero*

EL PROCURADOR

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 17 de Marzo de 1.992, acordó reconsiderar el acuerdo de la propia Mesa de 17 de Febrero de 1.992, y, en consecuencia, admitir a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 530-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Miguel A. Trapero García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Subvenciones concepto presupuestario 05.05.022.481.0, año 1.991.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de Marzo de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 530-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. MIGUEL ANGEL TRAPERO, Procurador y D. OCTAVIO GRANADO MARTINEZ, Procurador, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991, con referencia al concepto presupuestario 05.05.022.481.0,

1. ¿Qué Asociaciones solicitaron subvención? ¿Con qué destino? ¿En qué cuantía?
 2. ¿Cuáles fueron concedidas? ¿Con qué destino? ¿En qué cuantía?
 3. ¿Cuándo se comunicó la concesión a los subvencionados?
 4. ¿Cuánto se ha pagado, a 31 de Enero de 1992?
- Fuensaldaña, 6 de Febrero de 1992.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Miguel Angel Trapero*

EL PROCURADOR

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 17 de Marzo de 1.992, acordó reconsiderar el acuerdo de la propia Mesa de 17 de Febrero de 1.992, y, en consecuencia, admitir a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 531-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Miguel A. Trapero García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Subvenciones concepto presupuestario 05.05.022.482.0, año 1.991.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de Marzo de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 531-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. MIGUEL ANGEL TRAPERO, Procurador y D. OCTAVIO GRANADO MARTINEZ, Procurador, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991, con referencia al concepto presupuestario 05.05.022.482.0,

1. ¿Qué Asociaciones solicitaron subvención? ¿Con qué destino? ¿En qué cuantía?
2. ¿Cuáles fueron concedidas? ¿Con qué destino? ¿En qué cuantía?
3. ¿Cuándo se comunicó la concesión a los subvencionados?
4. ¿Cuánto se ha pagado, a 31 de Enero de 1992?

Fuensaldaña, 6 de Febrero de 1992.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Miguel Angel Trapero*

EL PROCURADOR

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 17 de Marzo de 1.992, acordó reconsiderar el acuerdo de la propia Mesa de 17 de Febrero de 1.992, y, en consecuencia, admitir a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 532-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Miguel A. Trapero García, relativa a cuánto se ha pagado a 31 de Enero de 1.992 con cargo al concepto presupuestario 05.04.014.677.0.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de Marzo de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 532-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. MIGUEL ANGEL TRAPERO, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991, con referencia al concepto presupuestario 05.04.014.677.0, se formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta:

1. ¿Qué cuantía se ha pagado, a 31 de Enero de 1992?
- Fuensaldaña a 7 de Febrero de 1992.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Miguel Angel Trapero*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 17 de Marzo de 1.992, acordó reconsiderar el acuerdo de la propia Mesa de 17 de Febrero de 1.992, y, en consecuencia, admitir a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 533-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Miguel A. Trapero García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Subvenciones concepto presupuestario 05.05.067.482.0, año 1.991.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de Marzo de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 533-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON

D. MIGUEL ANGEL TRAPERO, Procurador y D. OCTAVIO GRANADO MARTINEZ, Procurador, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991, con referencia al concepto presupuestario 05.05.067.482.0,

1. ¿Qué Entidades solicitaron subvención? ¿Con qué destino? ¿En qué cuantía?

2. ¿Cuáles fueron concedidas? ¿Con qué destino? ¿En qué cuantía?

3. ¿Cuándo se comunicó la concesión a los subvencionados?

4. ¿Cuánto se ha pagado, a 31 de Enero de 1992?

Fuensaldaña, 6 de Febrero de 1992.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Miguel Angel Trapero*

EL PROCURADOR

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 17 de Marzo de 1.992, acordó reconsiderar el acuerdo de la propia Mesa de 17 de Febrero de 1.992, y, en consecuencia, admitir a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 534-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Miguel A. Trapero García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Subvenciones concepto presupuestario 05.05.022.461.0, año 1.991.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de Marzo de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 534-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON

D. MIGUEL ANGEL TRAPERO, Procurador y D. OCTAVIO GRANADO MARTINEZ, Procurador, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991, con referencia al concepto presupuestario 05.05.022.461.0,

1. ¿Qué Corporaciones Locales solicitaron subvención? ¿Con qué destino? ¿En qué cuantía?

2. ¿Cuáles fueron concedidas? ¿Con qué destino? ¿En qué cuantía?

3. ¿Cuándo se comunicó la concesión a los subvencionados?

4. ¿Cuánto se ha pagado, a 31 de Enero de 1992?

Fuensaldaña, 6 de Febrero de 1992.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Miguel Angel Trapero*

EL PROCURADOR

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 17 de Marzo de 1.992, acordó reconsiderar el acuerdo de la propia Mesa de 17 de Febrero de 1.992, y, en consecuencia, admitir a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 535-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a Inversiones realizadas con cargo al concepto presupuestario 05.05.010.609.0, año 1.991.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de Marzo de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 535-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON

D. Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991, con referencia al concepto presupuestario 05.05.010.609.0,

1. ¿Cuáles son las inversiones realizadas?
2. ¿Qué cuantía se ha pagado a 31 de Enero de 1992?

Fuensaldaña 31 de Enero de 1992.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 17 de Marzo de 1.992, acordó reconsiderar el acuerdo de la propia Mesa de 17 de Febrero de 1.992, y, en consecuencia, admitir a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 536-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Santiago Crespo González, relativa a Inversiones realizadas con cargo al concepto presupuestario 05.04.014.602.1, año 1.991.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de Marzo de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 536-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON

D. Santiago Crespo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991, con referencia al concepto presupuestario 05.04.014.602.1,

1. ¿Cuáles son las inversiones realizadas?
2. ¿Qué cuantía se ha pagado a 31 de Enero de 1992?

Fuensaldaña 31 de Enero de 1992.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Santiago Crespo*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 17 de Marzo de 1.992, acordó reconsiderar el acuerdo de la propia Mesa de 17 de Febrero de 1.992, y, en consecuencia, admitir a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 537-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Patricio Fernández Rodríguez, relativa a Inversiones realizadas con cargo al concepto presupuestario 05.04.014.602.2, año 1.991.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de Marzo de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 537-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON

D. Patricio Fernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991, con referencia al concepto presupuestario 05.04.014.602.2,

1. ¿Cuáles son las inversiones realizadas?
2. ¿Qué cuantía se ha pagado a 31 de Enero de 1992?

Fuensaldaña 31 de Enero de 1992.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Patricio Fernández*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 17 de Marzo de 1.992, acordó reconsiderar el acuerdo de la propia Mesa de 17 de Febrero de 1.992, y, en consecuencia, admitir a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 538-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Olga M.ª Cavero Pérez, relativa a Inversiones realizadas con cargo al concepto presupuestario 05.04.014.602.3, año 1.991.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de Marzo de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 538-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

D.ª Olga M.ª Cavero Pérez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991, con referencia al concepto presupuestario 05.04.014.602.3,

1. ¿Cuáles son las inversiones realizadas?
 2. ¿Qué cuantía se ha pagado a 31 de Enero de 1992?
- Fuensaldaña 31 de Enero de 1992.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Olga M.ª Cavero Pérez*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 17 de Marzo de 1.992, acordó reconsiderar el acuerdo de la propia Mesa de 17 de Febrero de 1.992, y, en consecuencia, admitir a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 539-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús Málaga Guerrero, relativa a Inversiones realizadas con cargo al concepto presupuestario 05.04.014.602.5, año 1.991.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de Marzo de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 539-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

D. Jesús Málaga, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991, con referencia al concepto presupuestario 05.04.014.602.5,

1. ¿Cuáles son las inversiones realizadas?
 2. ¿Qué cuantía se ha pagado a 31 de Enero de 1992?
- Fuensaldaña 31 de Enero de 1992.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jesús Málaga*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 17 de Marzo de 1.992, acordó reconsiderar el acuerdo de la propia Mesa de 17 de Febrero de 1.992, y, en consecuencia, admitir a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 540-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Miguel A. Trapero García, relativa a Inversiones realizadas con cargo al concepto presupuestario 05.04.014.602.6, año 1.991.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de Marzo de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 540-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON**

D. Miguel Angel Trapero, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991, con referencia al concepto presupuestario 05.04.014.602.6,

1. ¿Cuáles son las inversiones realizadas?
 2. ¿Qué cuantía se ha pagado a 31 de Enero de 1992?
- Fuensaldaña 31 de Enero de 1992.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Miguel Angel Trapero***PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 17 de Marzo de 1.992, acordó reconsiderar el acuerdo de la propia Mesa de 17 de Febrero de 1.992, y, en consecuencia, admitir a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 541-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Muñiz Albiac, relativa a Inversiones realizadas con cargo al concepto presupuestario 05.04.014.602.9, año 1.991.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de Marzo de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido***P.E. 541-I****A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON**

D. Fernando Muñiz Albiac, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991, con referencia al concepto presupuestario 05.04.014.602.9,

1. ¿Cuáles son las inversiones realizadas?
 2. ¿Qué cuantía se ha pagado a 31 de Enero de 1992?
- Fuensaldaña 31 de Enero de 1992.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Muñiz Albiac***PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 17 de Marzo de 1.992, acordó reconsiderar el acuerdo de la propia Mesa de 17 de Febrero de 1.992, y, en consecuencia, admitir a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 542-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a Inversiones realizadas con cargo al concepto presupuestario 05.04.014.662.0, año 1.991.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de Marzo de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido***P.E. 542-I****A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON**

D. Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991, con referencia al concepto presupuestario 05.04.014.662.0,

1. ¿Cuáles son las inversiones realizadas?
 2. ¿Qué cuantía se ha pagado a 31 de Enero de 1992?
- Fuensaldaña 31 de Enero de 1992.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 17 de Marzo de 1.992, acordó reconsiderar el acuerdo de la propia Mesa de 17 de Febrero de 1.992, y, en consecuencia, admitir a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 543-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a Inversiones realizadas con cargo al concepto presupuestario 05.04.014.665.0, año 1.991.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de Marzo de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 543-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

D. Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991, con referencia al concepto presupuestario 05.04.014.665.0,

1. ¿Cuáles son las inversiones realizadas?
 2. ¿Qué cuantía se ha pagado a 31 de Enero de 1992?
- Fuensaldaña 31 de Enero de 1992.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 17 de Marzo de 1.992, acordó reconsiderar el acuerdo de la propia Mesa de 17 de Febrero de 1.992, y, en consecuencia, admitir a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 544-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a Inversiones realizadas con cargo al concepto presupuestario 05.04.011.603.0, año 1.991.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de Marzo de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 544-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

D. Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991, con referencia al concepto presupuestario 05.04.011.603.0,

1. ¿Cuáles son las inversiones realizadas?
 2. ¿Qué cuantía se ha pagado a 31 de Enero de 1992?
- Fuensaldaña 31 de Enero de 1992.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 17 de Marzo de 1.992, acordó reconsiderar el acuerdo de la propia Mesa de 17 de Febrero de 1.992, y, en consecuencia, admitir a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 545-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a Inversiones realizadas con cargo al concepto presupuestario 05.04.011.605.0, año 1.991.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de Marzo de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 545-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON

D. Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991, con referencia al concepto presupuestario 05.04.011.605.0,

1. ¿Cuáles son las inversiones realizadas?
 2. ¿Qué cuantía se ha pagado a 31 de Enero de 1992?
- Fuensaldaña 31 de Enero de 1992.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 17 de Marzo de 1.992, acordó reconsiderar el acuerdo de la propia Mesa de 17 de Febrero de 1.992, y, en consecuencia, admitir a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 546-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a Inversiones realizadas con cargo al concepto presupuestario 05.04.011.613.0, año 1.991.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de Marzo de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 546-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON

D. Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991, con referencia al concepto presupuestario 05.04.011.613.0,

1. ¿Cuáles son las inversiones realizadas?
 2. ¿Qué cuantía se ha pagado a 31 de Enero de 1992?
- Fuensaldaña 31 de Enero de 1992.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 17 de Marzo de 1.992, acordó reconsiderar el acuerdo de la propia Mesa de 17 de Febrero de 1.992, y, en consecuencia, admitir a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 547-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a Inversiones realizadas con cargo al concepto presupuestario 05.04.011.615.0, año 1.991.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de Marzo de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 547-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON

D. Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991, con referencia al concepto presupuestario 05.04.011.615.0,

1. ¿Cuáles son las inversiones realizadas?
 2. ¿Qué cuantía se ha pagado a 31 de Enero de 1992?
- Fuensaldaña 31 de Enero de 1992.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 17 de Marzo de 1.992, acordó reconsiderar el acuerdo de la propia Mesa de 17 de Febrero de 1.992, y, en consecuencia, admitir a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 548-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a Inversiones realizadas con cargo al concepto presupuestario 05.04.011.662.0, año 1.991.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de Marzo de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 548-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

D. Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991, con referencia al concepto presupuestario 05.04.011.662.0,

1. ¿Cuáles son las inversiones realizadas?
 2. ¿Qué cuantía se ha pagado a 31 de Enero de 1992?
- Fuensaldaña 31 de Enero de 1992.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 17 de Marzo de 1.992, acordó reconsiderar el acuerdo de la propia Mesa de 17 de Febrero de 1.992, y, en consecuencia, admitir a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 549-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a Inversiones realizadas con cargo al concepto presupuestario 05.04.011.663.0, año 1.991.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de Marzo de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 549-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

D. Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991, con referencia al concepto presupuestario 05.04.011.663.0,

1. ¿Cuáles son las inversiones realizadas?
 2. ¿Qué cuantía se ha pagado a 31 de Enero de 1992?
- Fuensaldaña 31 de Enero de 1992.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 17 de Marzo de 1.992, acordó reconsiderar el acuerdo de la propia Mesa de 17 de Febrero de 1.992, y, en consecuencia, admitir a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 550-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Olga M.^a Caveró Pérez, relativa a Inversiones realizadas con cargo al concepto presupuestario 05.04.011.662.3, año 1.991.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de Marzo de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 550-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON**

D.^a Olga M.^a Cavero Pérez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991, con referencia al concepto presupuestario 05.04.011.662.3,

1. ¿Cuáles son las inversiones realizadas?
 2. ¿Qué cuantía se ha pagado a 31 de Enero de 1992?
- Fuensaldaña 31 de Enero de 1992.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Olga M.^a Cavero Pérez*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 17 de Marzo de 1.992, acordó reconsiderar el acuerdo de la propia Mesa de 17 de Febrero de 1.992, y, en consecuencia, admitir a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 551-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús Málaga Guerrero, relativa a Inversiones realizadas con cargo al concepto presupuestario 05.05.067.662.5, año 1.991.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de Marzo de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 551-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON**

D. Jesús Málaga, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991, con referencia al concepto presupuestario 05.05.067.662.5,

1. ¿Cuáles son las inversiones realizadas?
 2. ¿Qué cuantía se ha pagado a 31 de Enero de 1992?
- Fuensaldaña 31 de Enero de 1992.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jesús Málaga*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 17 de Marzo de 1.992, acordó reconsiderar el acuerdo de la propia Mesa de 17 de Febrero de 1.992, y, en consecuencia, admitir a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 552-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Olga M.^a Cavero Pérez, relativa a Inversiones realizadas con cargo al concepto presupuestario 05.05.067.662.3, año 1.991.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de Marzo de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 552-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON**

D.^a Olga M.^a Cavero Pérez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991, con referencia al concepto presupuestario 05.05.067.662.3,

1. ¿Cuáles son las inversiones realizadas?
 2. ¿Qué cuantía se ha pagado a 31 de Enero de 1992?
- Fuensaldaña 31 de Enero de 1992.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Olga M.^a Cavero Pérez*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 17 de Marzo de 1.992, acordó reconsiderar el acuerdo de la propia Mesa de 17 de Febrero de 1.992, y, en consecuencia, admitir a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 553-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Patricio Fernández Rodríguez, relativa a Inversiones realizadas con cargo al concepto presupuestario 05.05.062.662.2, año 1.991.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de Marzo de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 553-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON

D. Patricio Fernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991, con referencia al concepto presupuestario 05.05.062.662.2,

1. ¿Cuáles son las inversiones realizadas?
 2. ¿Qué cuantía se ha pagado a 31 de Enero de 1992?
- Fuensaldaña 31 de Enero de 1992.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Patricio Fernández*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 17 de Marzo de 1.992, acordó reconsiderar el acuerdo de la propia Mesa de 17 de Febrero de 1.992, y, en consecuencia, admitir a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 554-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a Inversiones realizadas con cargo al concepto presupuestario 05.05.067.619.0, año 1.991.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de Marzo de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 554-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON

D. Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991, con referencia al concepto presupuestario 05.05.067.619.0,

1. ¿Cuáles son las inversiones realizadas?
 2. ¿Qué cuantía se ha pagado a 31 de Enero de 1992?
- Fuensaldaña 31 de Enero de 1992.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 17 de Marzo de 1.992, acordó reconsiderar el acuerdo de la propia Mesa de 17 de Febrero de 1.992, y, en consecuencia, admitir a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 555-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Muñiz Albiac, relativa a Inversiones realizadas con cargo al concepto presupuestario 05.05.067.662.9, año 1.991.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de Marzo de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 555-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON

D. Fernando Muñiz Albiac, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991, con referencia al concepto presupuestario 05.05.067.662.9,

1. ¿Cuáles son las inversiones realizadas?
 2. ¿Qué cuantía se ha pagado a 31 de Enero de 1992?
- Fuensaldaña 31 de Enero de 1992.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Muñiz Albiac*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 17 de Marzo de 1.992, acordó reconsiderar el acuerdo de la propia Mesa de 17 de Febrero de 1.992, y, en consecuencia, admitir a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 556-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a Inversiones realizadas con cargo al concepto presupuestario 05.05.022.619.0, año 1.991.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de Marzo de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 556-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON

D. Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991, con referencia al concepto presupuestario 05.05.022.619.0,

1. ¿Cuáles son las inversiones realizadas?
 2. ¿Qué cuantía se ha pagado a 31 de Enero de 1992?
- Fuensaldaña, 31 de Enero de 1992.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 17 de Marzo de 1.992, acordó reconsiderar el acuerdo de la propia Mesa de 17 de Febrero de 1.992, y, en consecuencia, admitir a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 557-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a Inversiones realizadas con cargo al concepto presupuestario 05.04.014.677.0, año 1.991.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de Marzo de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 557-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON

D. Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991, con referencia al concepto presupuestario 05.04.014.677.0,

1. ¿Cuáles son las inversiones realizadas?
 2. ¿Qué cuantía se ha pagado a 31 de Enero de 1992?
- Fuensaldaña 31 de Enero de 1992.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 17 de Marzo de 1.992, acordó reconsiderar el acuerdo de la propia Mesa de 17 de Febrero de 1.992, y, en consecuencia, admitir a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 558-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Miguel A. Trapero García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Subvenciones concepto presupuestario 05.05.022.781.0, año 1.991.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de Marzo de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 558-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

D. MIGUEL ANGEL TRAPERO, Procurador y D. OCTAVIO GRANADO MARTINEZ, Procurador, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991, con referencia al concepto presupuestario 05.05.022.781.0,

1. ¿Qué Asociaciones solicitaron subvención? ¿Con qué destino? ¿En qué cuantía?
 2. ¿Cuáles fueron concedidas? ¿Con qué destino? ¿En qué cuantía?
 3. ¿Cuándo se comunicó la concesión a los subvencionados?
 4. ¿Cuánto se ha pagado, a 31 de Enero de 1992?
- Fuensaldaña, 6 de Febrero de 1992.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Miguel Angel Trapero*

EL PROCURADOR

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 17 de Marzo de 1.992, acordó reconsiderar el acuerdo de la propia Mesa de 17 de Febrero de 1.992, y, en consecuencia, admitir a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 559-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Miguel A. Trapero García y D. Octavio Granado Martínez, relativa a Subvenciones concepto presupuestario 05.04.014.461.0, año 1.991.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de Marzo de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 559-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

D. MIGUEL ANGEL TRAPERO, Procurador y D. OCTAVIO GRANADO MARTINEZ, Procurador, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991, con referencia al concepto presupuestario 05.04.014.461.0,

1. ¿Qué Corporaciones Locales solicitaron subvención? ¿Con qué destino? ¿En qué cuantía?
 2. ¿Cuáles fueron concedidas? ¿Con qué destino? ¿En qué cuantía?
 3. ¿Cuándo se comunicó la concesión a los subvencionados?
 4. ¿Cuánto se ha pagado, a 31 de Enero de 1992?
- Fuensaldaña, 6 de Febrero de 1992.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Miguel Angel Trapero*

EL PROCURADOR

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 17 de Marzo de 1.992, acordó reconsiderar el acuerdo de la propia Mesa de 17 de Febrero de 1.992, y, en consecuencia, admitir a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 560-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José M.ª Martínez Laseca, relativa a Inversiones realizadas con cargo al concepto presupuestario 05.05.010.612.7, año 1.991.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de Marzo de 1.992.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.E. 560-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

D. José M.ª Martínez Laseca, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los Presupuestos Generales de la Comunidad para 1991, con referencia al concepto presupuestario 05.05.010.612.7,

1. ¿Cuáles son las inversiones realizadas?
2. ¿Qué cuantía se ha pagado a 31 de Enero de 1992?
Fuensaldaña, 31 de Enero de 1992.

EL PROCURADOR

Fdo.: *José M.ª Martínez Laseca*